

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 45 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, Pelayo, 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55 rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.—No se devuelve ningún manuscrito.

## SUSCRICION

### PARA LOS CARLISTAS PERSEGUIDOS.

SUMA ANTERIOR	38.864-34
D. Antonio Marquez y Rodriguez, de Durango	30
J. F. A. para socorrer a los defensores de la religion	2
M. A. A., pobre sirviente de id.	2
Un pobre religioso que desea el triunfo de la sacrosanta religion y de Carlos VII.	20
D. Patricio Patiño, de Quintanar, carlista antiguo	40
D. Pascual Fernandez, cura párroco, D. Valentin Viñegra, Beneficiado, D. Leandro Bureba, idem, D. Venancio Santa Olalla, Coadjutor, y D. Roman Losano, organista, todos de Navarrete.—(En diebus illis surrexit Mathathias, sacerdos....)	60
Un neo	4
D. Tomás Mogas y Riera	4
Un carlista que desea ardentemente el triunfo de su causa, porque remediará en lo posible los males de la patria, causados por el maldito liberalismo, negacion de todo lo bueno	12
Un pobre párroco de aldeas, para aliviar en su desgracia a los héroes de la Religion y de la patria	8
J. G. M., de Sevilla	116
D. Domingo Eleizgui, absolutista, y por consiguiente carlista	20
Doña Juana Casal de Eleizgui, carlista	20
Un carlista de Lugo para sus amigos, (segunda oferta)	20
D. Francisco de Padilla	20
Un pobre carmelita	4
D. Francisco Sanchez Solana, católico apostólico romano (Fuente de Cantos)	4
D. Manuel de la Cruz Sanchez, idem id. id.	4
Un Sacerdote pobre, de Rajadell	5
D. Manuel Alvarez	10
Un maestro de primera enseñanza, que desea termine la comedia liberal	6
D. Aquilino Jimenez Tovar, presbítero de Adrada	12
D. B. P.	40
D. Blas Lapuerta, carlista hasta la muerte	4
P. P., carlista	4
Un sargento segundo de la division de Prim en Africa, carlista puro	10
D. Juan Pons y Pedros, carlista de Agramunt	10
D. Pedro Martí, de idem	4
D. José Viladot y Bandina, de idem	4
Un jóven; pero rancio católico apostólico romano	10
B. G. y Z., amigo de <i>Flori de pega</i> , residente en Fordera	20
D. José G. Cañedo	2
C. E. G. y Y. y R., que suspiran por la propagacion de nuestra Santa Religion	22
D. Isidro Conde y Soto, Lugo	58
D. J. A., carlista de Teruel	4
D. Francisco Jimenez, Pacho el carpintero	4
Un suscriptor de Santa Cristina	10
D. C. B. y P., compadecido de los perseguidos por la justicia y que pide al Señor abrevie sus penas	41
Un amigo de la libertad y enemigo del liberalismo, de Vitoria	40
El reverendo T. A., amante de la Religion, patria y rey	20
Un católico, apostólico, romano, de Bendoiro	8
TOTAL	39.604-34

## CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el día 23 de Enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion a las dos y media, y leída el acta de la anterior por el señor secretario marqués de Sardoal, fue aprobada. Las Cortes quedaron enteradas de que el señor Ortiz y Casado no podia asistir a la sesion por hallarse enfermo.

Se leyó la siguiente proposicion de ley: «Artículo único. Las Cortes Constituyentes deciden inhabilitar a todos los individuos de la familia de Borbon, no solo de la rama primogénita ó descendiente de Luis XIV de Borbon, sino tambien de la rama secundogénita ó descendiente de Felipe de Borbon, duque de Orleans, para ejercer el alta dignidad que el jefe del Estado concede la Constitucion de 1869.

Palacio de las Cortes 17 de Enero de 1870.—Emilio Castelar.—Estanislao Figueras.—Salvador Damato.—Francisco Diaz Quintero.—E. Chao.—Pedro J. Moreno Rodriguez.—J. Sanchez Ruano.

El Sr. CASTELAR: Señores: cualquiera que sea vuestro juicio sobre mí, no podéis negarme la sinceridad, no podéis desconocer que hablo con el corazón en una mano y la conciencia en la otra. Y debo decir en prueba de esta franqueza, que mi proposicion no tiende a dividirnos, sino a juntarnos a todos en el lema que todos accionamos en nuestras desgracias.

Esta idea se encontraba tan arraigada en el

pensamiento de la nacion, que en cuanto fué dueña de su voluntad, la nacion la puso por obra. No puede explicarse de otra suerte que en quince dias cayera un trono siempre respetado, y se levantara una democracia siempre perseguida. La mecha aplicada a los cañones de la escuadra encendió el reguero de pólvora que habia extendido por toda la Peninsula, el reguero de las ideas antiabsolutísticas, las cuales estallaron fulminantemente en esos dias creadores que se llaman dias de revolucion. La dinastia que aun pudo resistir, convencida por el rumor guerrero de que la revolucion era universal y por sus propios remordimientos de que la revolucion era justa, huyó a la tierra de donde habia venido, a la tierra de Francia, y fué a llorar en el palacio del primer Borbon la catástrofe del último de esa raza de reyes, ayer más que señores en un trono, hoy menos que ciudadanos en el destierro universal; nuevos Egiptos de Europa.

¿Qué vengo yo a pedirlos, señores diputados? Que legalicéis, que sancionéis la sentencia de la revolucion. Parlamentariamente hay grandes ejemplos de leyes de esta clase, no solo dentro, sino tambien fuera de nuestra patria. Dentro, me bastará recordar el Parlamento de Caspe; fuera, me bastará recordar la revolucion de 1649 en Inglaterra y la Convencion de 1793 en Francia.

Pero podéis rehusar estos últimos ejemplos por republicanos. Yo os los citaré monárquicos. La Convencion reunida en Inglaterra a consecuencia de su último levantamiento monárquico, excluyó a Jacobo II y al príncipe de Gales; la primera redaccion del *bill de derechos* a todos los descendientes de la casa de Saboya, y la redaccion definitiva a todos los príncipes episcopales. Cuando las previsiones del *bill de derechos* se realizaron, y Guillermo, María y Ana se extinguieron sin descendientes, Inglaterra existió, creo que en 1714, al elector de Hannover. Y siempre ha sucedido lo mismo. Los franceses en 1814 destruyeron a Napoleon y excluyeron a su familia; en 1830 destruyeron a Carlos X y excluyeron a su familia. Nuestros humildes Estamentos de 1834 que parecían evocaciones de la Edad Media, excluyeron a D. Carlos y a sus entonces inocentes hijos, que no han podido borrar la doble clausula de esta triste y severa sentencia.

Si, triste, tristísimo es que las penas hereditarias, abolidas hoy para todos los ciudadanos, hayan de quedar en vigor para los reyes, y se vean forzados a pedir su aplicacion aquellos que más las detestan; pero la culpa no es nuestra, la culpa es de los vinculados al privilegio hereditario de regir la sociedad en una familia sobrehumana, y creen trasmitir una corona de oro que la revolucion convierte en una corona de espinas, y un trono que la revolucion muchas veces convierte en un cadalso.

Imposible que un pueblo emancipado pueda defenderse de la tiranía hereditaria sino por la expulsion hereditaria tambien. Los nuevos ciudadanos no pueden coexistir con los reyes antiguos sin originar continuas perturbaciones. Yo no puedo comprender que escripulos han detenido a la mayoría para presentar esa proposicion. Nosotros la hubiéramos presentado en las primeras sesiones, si la embriaguez de la victoria, que tantas esperanzas engendraba, no hubiera dado a ese acto de justicia la apariencia de un acto de venganza. Pero hoy que tantas ilusiones se han caído; hoy que ese proyecto de ley puede ser un título de proscripción y de muerte, hoy lo presentamos nosotros, para que el mundo sepa que la minoría republicana tiene los mismos intereses, las mismas ideas y los mismos enemigos que la revolucion de Setiembre.

He pronunciado esta palabra, y me extraña mucho que no se comprenda el sentido de la revolucion. Ese movimiento es el resultado social, es la fase nueva de esta gran revolucion que agita Europa desde hace cuatro siglos. Esta revolucion comenzó por lo más material, por el planeta, por los descubrimientos; siguió por la facultad de nuestro espíritu más cercana a la naturaleza, por el sentimiento, por el arte; se elevó a la religion, es decir, a la conciencia, con la reforma, y concluyó por la filosofía, que desvaneció las fórmulas teológicas, sustituyéndolas con las leyes de la razon.

Cuando esta revolucion espiritual se hallaba consumada, trascendió a la sociedad política, porque la sociedad política no es más que la condensacion del espíritu. Los poderes hereditarios y permanentes murieron en la conciencia humana, y las dinastías históricas que los representaban empeñaron una lucha a muerte con la revolucion.

Así toda dinastia histórica se coaligó con el sacerdocio contra la ciencia, y con los reyes extranjeros contra la aspiracion de sus vasallos a convertirse en ciudadanos. La catástrofe de la primera dinastia se reproduce en las catástrofes de todas las dinastías. Caen los Estuardos por sus complacencias con el sacerdocio; y en sus luchas, y en sus desgracias, y en su destronamiento buscan siempre la intervencion de los franceses. Huye Luis XVI por las leyes sobre el clero, y busca las bayonetas extranjeras, aunque vayan a clavarse en el corazón de la Francia.

Vuelven los Borbones, y vuelven por la intervencion extranjera. Su presencia en las Tullerías significaba el caballo del Don abrevándose en el Sena, en el río de las revoluciones. Caen nuevamente los Borbones, y caen por leyes a favor de la Iglesia y en contra del pensamiento libre, de ese verbo de la civilizacion universal. Y lo mismo sucede en Italia: los Borbones son restaurados dos veces por el extranjero; una por las naves inglesas, y otra por los ejércitos austríacos. En cuanto Italia fué independiente, desaparecieron de sus tronos los Borbones de Italia. La casa de Borbon, revolucionaria en un principio, juró desde fines del pasado siglo guerra a muerte a todas las revoluciones, y los Borbones han sido en definitiva siempre los venidos.

No lo dudéis: las dinastías históricas, las dinastías tradicionales son enemigas de la libertad y de la patria. Los Borbones de España especialmente no han sido nunca más que franceses. Felipe V tramó la conruracion de Bellamare, la conruracion de Alberoni, tan solo para que los hijos de su segundo matrimonio no reinaran, no vivieran siguiendo el ciclo de nuestra patria. Todos las Borbones guardaron la nostalgia de Francia, y todos sirvieron los intereses franceses.

Ya sabía Carlos III que él no era español, a pesar de haber nacido aquí; que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés,

cuando sacrificaba a un pacto con su familia de Francia, a un interés de Francia, a una venganza francesa, todo el porvenir del continente americano; ya sabía Carlos IV que él no era español, que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando por socorrer a su primo pierde San Sebastian y Bilbao, Figueras y Rosas; cuando por complacer al director se jacta de partir en los puertos sus naves buquesas; cuando por complacer al primer cónsul sacrifica a Mazarredo, a Gravina, la escuadra de Brest, y hasta la reconquista de Monarca; cuando por complacer al emperador se pulta la manna de los descubrimientos fabulosos y de las hazañas mitológicas en las hievientes aguas de Trafalgar; cuando entrega las llaves de los Pirineos, de los riosos donde está escrito el nombre de Roncesvalles, a Janot, y consiente que Murat tienda en Madrid su suevo mano a trofeo de Pavia, a la espada de Francisco I; ya sabía Fernando VII que él no era español, que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando pone su reciente veto a la sombra de Napoleon, y le envía un magante a Bayona y le sigue como palido satélite, y se postra a sus pies para laméle las espuetas, y le cede la tierra de Peayo y el Cid, y le felicita cuando sus barbaras regiones incendian nuestras ciudades y degüellan a nuestros padres inmortados con el nombre de Fernando VII en los libros; y vuelve como si la guerra de la Independencia hubiera sido agravo hecho a su persona, vuelve para expulsar a los legisladores del 12, para perseguir a Mina el héroe de Navarra; para atormentar al Empecinado, el héroe de Castilla; para matar a Poirier, el héroe de Galicia, y a Lucy, el héroe de Aragon y Cataluña; para traer mas tarde, como si tantas crueldades no bastaran a satisfacer su venganza, para traer en 1833 a los franceses que profanan las ruinas de Zaragoza, que huelan los campos de Bailén, que escupan su hiel a las cicatrices gloriosas de los muros de Cadix; recuerdos horribles, a cuyo contacto todavía se encienden las mejillas en venganza, los corazones en ira; recuerdos que os conjuran, héroes de Alcoice, legisladores de la patria, ya que aveis dado a los maaes de nuestros mártires el consejo de expulsar sus cruels verdugos los Borbones, a no consentir jamás que un Borbon, que un francés vuelva jamás a remar sobre esta tierra de España. (Ruidosos y prolongados aplausos).

Y si nunca han representado los Borbones la patria, tampoco han representado nunca los Borbones la libertad. Quisimos en las Cortes de Cadix, en el periodo de la segunda época constitucional, durante la regencia de María Cristina y todo el reinado de Isabel II, aliar la libertad con los Borbones. Nunca, nunca pudimos conseguirlo; porque son superiores las leyes seculares que rigen a las dinastías y que regulan sus intereses y su política, a todas las combinaciones de los partidos.

Así es que el nombre de Borbon, talisman antes para subir a los tronos, se ha convertido en talisman ahora para caer. Los partidarios de la segunda rama, nombremosla por su nombre propio, de la rama del duque de Montpensier, han querido siempre negar que su candidato fuera Borbon. Señores diputados: es Borbon y Borbon está casado con doña María Luisa de Borbon y Borbon; sus hijos se llaman cuatro veces enemigos de la libertad y de la patria. Que el duque de Montpensier es Borbon, se prueba, además de su genealogía, con aquel documento de 1810, en que su padre demandó un puesto en el ejército contra Napoleon a título de parente de Fernando VII y de individuo de la familia de los Borbones.

Aunque concediéramos que la familia de Orleans y la familia de Borbon fueran dos familias distintas, yo os anuncio que ningún individuo de una dinastia puede dejar de representar los intereses y las ideas de esa dinastia, transmitidos por el medio fisiológico de la sangre y por el medio moral de la educacion. Y si la familia de los Borbones se halla destinada fatalmente a combatir la libertad, la familia de los Orleans se halla destinada fatalmente a falsificar y corromper la libertad.

Este destino hereditario le quita personalmente a cada uno de los príncipes una parte de responsabilidad, pero hace inadmisibile para un pueblo democrático a toda la familia. No nos engañemos: el duque de Montpensier representará la política de la casa de Orleans, como el rey de Prusia representa aún los intereses y las ideas del gran Federico. Contemplad, señores diputados, las grandes catástrofes, que casi pudieramos llamar catástrofes geológicas, que engendraron el orleanismo en Francia. Ya desde los tiempos de la Convencion habia una llanura, es decir, un partido que pudo evitar todos los errores, todos los crímenes y sin la excusa de la fé los aceptó todos, los consagró todos a trueque de vivir. Este partido más tarde quiso conciliar todos los extremos quiso un Dios sin providencia, una religion sin fé, un racionalismo sin libertad, una aristocracia sin privilegios, una democracia sin igualdad, para vivir en paz con todos y conservar su tranquilidad; porque aquel partido pequeño y débil solo era grande en su egoismo.

Tales ideas fueron a buscar un representante en la familia de Orleans. Los reyes antiguos la habian enriquecido para ver si el oro apagaba su ambicion. El oro prodigado a manos llenas solo sirvió para destruir a los antiguos reyes. La monarquía de Luis Felipe fué la apoteosis del oro, el sacrificio continuo, el dios de la riqueza. Al rey no se le preguntaba por su autoridad, sino por sus propiedades; el Par no se le pedian sus blasones, sino sus rentas; al diputado no se le exigia popularidad y palabra, sino el recibo de la contribucion; al escritor no se le exigia capacidad, sino depósito; al elector no se le exigia capacidad, sino el censo; al jurado no se le exigia que enseñase su conciencia, sino que enseñase su bolsa.

La monarquía de Julio, que tuvo por únicos pergaminos el papel moneda y por único altar el mostrador, cayó en los errores de los antiguos Borbones, inaugurando una política de interés y de engrandecimiento personal. Luis Felipe quiso hacer con cabales, exactamente lo mismo que Luis XIV habia hecho con sus armas. A uno de sus hijos le trasfirió la herencia de los Condés. Para otro pidió bosques y tierras; y le reservó al último, al duque de Montpensier, lo que alguno de vosotros todavía quiere darle: la corona de España.

Yo he leído últimamente las discusiones que hubo en esta Cámara con motivo del matrimonio del duque de Montpensier, y os digo que en aquellos discursos hay relámpagos proféticos. Pastor Diaz habla de Varsovia y de Polonia; Pa-

checo presente que va a romperse la alianza entre Francia é Inglaterra, y que el rompimiento de esta alianza puede costarle a alguien el trono. En efecto, le costó a Luis Felipe. Seguro de su engrandecimiento personal, creyó que podia desafiarse la opinion pública, inmobilizar el censo, impedir la ascension de las capacidades al sufragio, y seguir la política personal de los primeros Borbones. La catástrofe vino; el justo y merecido castigo vino en la revolucion de Febrero. Montpensier arrancó a su padre la abdicacion, y la abdicacion que acusaba indecisiones irreparables arruinó a toda la dinastia. ¡Fatal destino el de ese príncipe! Y ninguno de los conservadores, menospreciando las enseñanzas de la historia, comprendió, cuando las cosas reales, que al traer a España al duque de Orleans ponian junto a Isabel II el Gaston de Orleans que tuvo a su lado Luis XIII; el Felipe de Orleans que tuvo a su lado Luis XIV; el Felipe Igualdad que tuvo a su lado Luis XVI; el Luis Felipe que tuvo a su lado Carlos X; un príncipe que, cumpliendo sus destinos históricos, habia de conspirar eternamente contra su misma familia, contra la rama primera de su misma casa.

Y me diceis que estos son sus títulos a las consideraciones de la revolucion de Setiembre; los servicios prestados contra la antigua dinastia. Pues yo digo que esos servicios le inhabilitan para ascender al trono. Pensemos que no nos es dado hacer prevalecer nuestras ideas cuando estas ideas pugnan con la conciencia de un pueblo. Y aquí la mayor parte de Montpensier ha trabajado contra sus propios parientes. Eso ha ofendido su sentimiento de justicia, radicalmente incompatible con esa cruel razon que se llama la razon de Estado. Siempre en el género humano ha sido lo mismo. Castilla perdonó a D. Pedro sus crueldades por la catástrofe de Marcell, y nunca agradeció a D. Enrique de Trastámara sus mercedes. En la revolucion francesa pasó lo mismo: el duque de Orleans, el abuelo del duque de Montpensier, pudo ser rey; tenía amigos en la montaña y en la Gironda; generales, y grandes generales, en el ejército. ¿Cómo no lo fue? Todo lo explica una memorable noche.

Luis XVI acababa de retirarse de la Convencion como reo. Trábase de su vida ó de su muerte. Muchos convencionales votaron la muerte entre los aplausos y las aclamaciones de la muchedumbre. Pero llegó el turno a un convencional, sí, al parente de Luis XVI; al duque de Orleans. Subió gravemente a la tribuna, irguióse en ella y pronunció estas palabras: «Voto por la muerte del tirano y por la muerte inmediata.» Un grito de reprobacion salió de todos los pechos; uno de esos gritos sublimes que nos reconcilian con la naturaleza humana, y que nos muestran cómo ni en las mayores crisis se apaga nunca la voz de la conciencia universal. Aquel grito de horror lo ha repetido la humanidad entera. Aquel grito de horror lo repetirán eternamente todas las generaciones y perseguirá al fratricida en el eterno infierno de la historia.

Pues, señores diputados, la conciencia de España, de esta nacion donde la vida afectiva, la vida de la familia, es tan grande é intensa, no le ha perdonado al duque de Montpensier sus trabajos revolucionarios. Sobre todos los liberales, los veteranos de la antigua causa constitucional, los que cambiaron en Bilbao y en Morella por los derechos de aquellas dos niñas que dormian en la misma cama, de aquellas dos niñas adestradas por el gran Quintana y protegidas por el gran Argüelles, el cual, célibe, viejo, sintió hácia ellas en confusa mezcla el amor de padre y madre a causa de su triste orfandad; sí, los liberales, los veteranos de la guerra civil no pueden comprender cómo una de aquellas niñas cuyas sonrisas y cuyos derechos se confundian en su corazón y en su mente, cómo una de aquellas niñas se ha levantado y ha shogado, es decir, ha destronado a la otra.

Además, no debemos olvidar lo que forma verdaderamente el lazo que constituye una nacionalidad. No lo constituye el lenguaje; no lo constituye la geografía; no lo constituye ni siquiera la unidad de raza; lo constituye la gran comunidad de recuerdos gloriosos. A nosotros los españoles nos une más que todo en el seno de esta amada nacionalidad el recuerdo de aquellas grandezas que no cabiendo en el viejo mundo, el cual habia sido bastante a soportar las conquistas de Roma y Alejandro, tuvo que ensanchar la tierra para que hubiese espacio bastante en el planeta a nuestro grandioso espíritu. (Aplausos.) Y la mayor parte de esas hazañas se han consumado contra los franceses. Y el pueblo español hoy olvida eso en su cultura respecto a los franceses, que quieren ser sus hermanos; pero en su orgullo no puede olvidar el respecto a un francés que quiere ser su rey.

De todo esto quiero que el duque de Montpensier es el candidato más impopular que puede imaginarse en España, y sería tambien el rey más impopular; y a los reyes impopulares, ó hay que destruirlos, ó hay que sacrificarles la libertad, porque no pueden vivir con la libertad en paz. Su reinado sería una restauracion, y el comienzo tan infeliz como el fin del reinado de Isabel II.

Espero, pues, que apoyéis mi proposicion; lo espero principalmente del Gobierno. Yo el día que el señor presidente del Consejo de ministros dijo respecto de la restauracion de los Borbones jamás, jamás, jamás. Yo me pregunté cómo un orador tan sóbrio habia usado estos tres adverbios; pero en seguida caí en la cuenta; el primer jamás se referia a la familia de don Carlos; el segundo jamás a la familia de doña Isabel II, y el tercer jamás a la familia del duque de Montpensier. (Brisas y aplausos.)

Es necesario, pues, que votéis mi proposicion. Si la desecháis, servirá a la restauracion. Yo, al presentarla, he cumplido con un deber de conciencia. Temblad que, no votándola, os diga la revolucion de Setiembre, entregada a las aventuras de la restauracion: liberales, habeis matado la libertad; os diga España, amenazada de caer bajo un rey extranjero: españoles, habeis matado la patria. He dicho.

El señor ministro de FOMENTO contestó al Sr. Castelar diciendo que la proposicion de este le habia presentado la minoría con gran pompa y a son de trompetas, y la mayoría debia comprender que era un ardor de la minoría para luchar en esta constante lucha política.

Dijo que él no queria ni podía hoy entrar en el fondo de la cuestion. La revolucion de Setiembre no representaba solo la expulsion de una señora y su familia ni la caída de una dinastia, sino la conclusion de

los reyes de derecho divino y el advenimiento de la soberanía popular.

Recordó la entrada de Carlo-Magno por las gargantas de los Pirineos acompañado de los doce pares, la entrada en Francia de doña Isabel de Borbon y su familia acompañada de los señores Marfori y Gonzalez Brabo.

Dijo que la revolucion es obra de todos y significa la destruccion de la legalidad anterior en el órden político económico y aun en el social.

Pero despues del periodo de destruccion se necesita el período de reconstruccion, de modo que contra el nuevo edificio no se levante las barricadas ni se vuelva a oír la terrible palabra de pronunciamiento.

Para la reedificacion, habia que contar con la cooperacion y auxilio de todos. Al encontrarse con la legislacion rota por la revolucion los demócratas, los progresistas y los unionistas se han unido, como se unen las caravanas en el desierto contra el peligro comun.

En este desierto se padecía hambre y sed, como podia advertirlo el ministro de Hacienda, y se tenia que luchar con chachales como los asesinos de Búrgos y con beduinos como los asesinos de Tarragona.

En la mayoría habia quien creia que el duque de Montpensier godia ser candidato al trono y otros que creian lo contrario. En el ministerio sucedia lo mismo.

El programa del Gobierno aceptado por la mayoría consistia en realizar la empresa que se propuso la revolucion, aplazando la cuestion de candidatura al trono. Por tanto, la cuestion propuesta por el Sr. Castelar era inoportuna y representaba una emienda para corregir el programa del Gobierno y de la mayoría, que era inaceptable a ésta.

La proposicion del Sr. Castelar obedecia al pensamiento de los republicanos de excluir candidatos al trono; pero en cambio los verdaderos monárquicos debian proceder por afirmaciones.

Al no tomar en consideracion la proposicion, ni podria suponerse que habia quien quisiera la restauracion que era imposible, ni que ganaba un átomo de mayor probabilidad ó esperanza la candidatura del duque de Montpensier, porque el Gobierno habia aplazado la cuestion de candidato a causa de no tenerlo, como tampoco lo tenia la mayoría, aunque individuos de ella fuesen favorables a determinados candidatos.

El Sr. CASTELAR: Voy a decir muy pocas palabras para rectificar algunas equivocaciones que me ha atribuido el señor ministro de Fomento.

Dice S. S. que hemos dado grande solemnidad a esta proposicion. Esto depende de que el pueblo quiere saber si está abocado a una restauracion, ó si ha de durar mucho este periodo de duda.

Ha manifestado el señor ministro de Fomento que tenemos intereses opuestos. No los hemos tenido durante mucho tiempo. No hemos votado el título 1.º de la Constitucion; ¿no hemos sustentado los derechos individuales y el sufragio universal? Pues lo mismo deberia suceder con esta proposicion, que nos une a todos en la dea de abajo los Borbones.

Dice el señor ministro de Fomento que esta mayoría no tiene rey, y que nuestra proposicion es republicana; de modo que esta es una mayoría nominalista que se contenta con tener el nombre, aunque no la esencia de la cosa. En cuanto a la tendencia de la proposicion, vosotros mismos habeis dicho que si la candidatura de Génova habia fracasado, era debido a las conspiraciones é intrigas del duque de Montpensier; y nosotros queriamos abrirnos camino. ¡Ay de vosotros si no lo habeis comprendido!

Decis que se deja esta cuestion para más tarde, y lo que con esto hacéis es alentar las insensatas aspiraciones carlistas, las insensatas aspiraciones isabelinas, y las no menos insensatas aspiraciones montpensieristas. ¿Qué va a resultar cuando sepa el pueblo que la proposicion excluyendo a los Borbones ha sido desechada? Dirá que la bandera revolucionaria de abajo los Borbones no ondea ya sino en la montaña republicana.

El señor ministro de FOMENTO rectificó, declarando, que ese interés de la revolucion no habia por qué discutirlo, puesto que los Borbones que representan la legitimidad, han sido y están excluidos.

Insistió en que la cuestion de candidatura no estaba llamada a resolverse por ahora el Gobierno, el cual no tenia candidato, porque ninguno de los que habia reunia la mayoría de la mayoría.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No pensaba tomar parte en este debate; tenia noticia de que el Sr. Castelar habia formulado el propósito de pronunciar un discurso levantado y de gran brillantez, y me conozco lo bastante para pretender combatir con tan eminente orador; pero S. S. me ha dirigido una alusion, de la que no puedo menos de hacerme cargo.

Se ha servido recordar S. S. las tres negociaciones que hice al presentarme a la Cámara como presidente del anterior Gabinete. Hablaba de la posibilidad de que Doña Isabel II volviera a ocupar el trono de España, y dije que a mi entender eso no sucederia jamás, jamás, jamás.

El Sr. Castelar, con el ingenio que todos le reconocemos, ha querido dar cierta amplificacion a esas tres negociaciones, y debo declarar que no fué mi intento darle la aplicacion que ha significado S. S. Poseído del espíritu de la revolucion, vine a ella como muchos, ó como todos los señores diputados, con el propósito de destruir el trono de doña Isabel de Borbon y su dinastia, ni más ni menos. Este fué el programa de Oadj y el de todas partes donde he tenido intervencion; y tanto es así, que apelo a la feliz memoria del mismo Sr. Castelar sobre lo que pasó en la junta que meses antes de la revolucion celebramos en Bruselas. Recuerde S. S. si se habló allí de otra cosa más que de derribar la dinastia de Isabel II y de dejar al país que resolviera libremente las demás cuestiones. Entonces S. S. si recordaron la republica; aceptaron, por el contrario, nuestro programa; y si no lo hubieran hecho, como nosotros éramos lo más, desde aquel momento hubiéramos terminado la conferencia.

El Sr. Castelar y sus amigos, que desearan la revolucion, comprendiendo que entonces podria ser un impedimento entrar en cuestiones sobre la forma de gobierno, convinieron en destruir el trono de Isabel II y su dinastia, dejando a las Cortes Constituyentes que resolvieran lo que consideraran mejor respecto al sistema de gobierno. Mis tres negociaciones, por tanto, iban dirigi-

das á doña Isabel II en primer término, y á don Alfonso de Borbon en segundo.

Ya que estoy de pie, me permitiré decir algunas palabras sobre el fondo del debate. Ha comenzado el Sr. Castelar manifestando que su proposición no iba encaminada á ninguna fracción de la Cámara. Lo creo, porque lo dice S. S., pero quien no conociese su sinceridad podría pensar lo contrario, sin inferirle por eso ninguna ofensa, porque está en su completo derecho intentando penetrar en nuestro campo para sembrar en él la cizaña y producir la perturbación.

El Sr. Castelar sabe muy bien que si la mayoría aceptase su proposición, había de ser fatal para la existencia de esa misma mayoría.

Demasiado sabe el Sr. Castelar que una parte de esta mayoría, más ó menos numerosa, ha significado sus simpatías en favor del señor duque de Montpensier, y que á ninguno que se halle en este caso le puede ser agradable esa especie de censura que ha hecho el Sr. Castelar del candidato. Pero ¿le está prohibido á los señores diputados tener simpatías por este ó otro candidato? ¿Quiere decir que ese candidato ha de ser para ahora, para después y para siempre, y que esos señores no han de salir de él? Yo declaro que hoy no hay tal candidato. El señor Castelar sabe que la unión liberal, que ha tenido una parte tan importante en la revolución, tan importante á lo menos como cualquiera, no ha presentado nunca como candidato al señor duque de Montpensier.

El partido radical presentó al duque de Génova: no tuvo unanimidad, y tal vez fué esta la causa de que no se aceptara. Una vez naufragado ese candidato, la mayoría radical no tiene otro.

Por eso seguimos en el período de interinidad, que si molesta á S. S. más nos molesta á nosotros, que quisieramos presentar la solución mañana á la aprobación de los señores diputados; no del Sr. Castelar y sus amigos, que e-tan empujados en que hemos de ir á la república cuando la mayoría de la revolución es monárquica.

Las Cámaras políticas, las colectividades, como los hombres, no deben nunca ser injustos. Ruego á la mayoría que medite y no olvide las palabras del señor ministro de Fomento, recordando que la tendencia de la proposición es dividir la mayoría. Esta debe tener un criterio propio, y sería mala política dejarse ir con los deseos del Sr. Castelar. Yo me limito creyendo que merecemos la confianza de la mayoría; pero si así no fuera, inmediatamente dejaríamos de ser Gobierno y nos iríamos á formar parte de la mayoría. Bien sé que hay algunos diputados que han deseado que se hicieran declaraciones explícitas sobre un punto concreto que ha explicado ya el señor ministro de Fomento.

Ya se ha consignado que rechazando la proposición no se prejuzga más que una cosa: que doña Isabel II y su dinastía está imposibilitada de volver á reinar en España; pero en cuanto al segundo punto, esto es, en cuanto al señor duque de Montpensier, nada se prejuzga, quedando cada diputado con su pensamiento para en su día votar al príncipe ó no príncipe que tenga por conveniente para rey de España. Sobre este particular fui más explícito en otra parte, y ánde estábamos como en familia y no se escribía lo que se decía.

Voy á concluir repitiendo mi ruego á la mayoría. El voto no prejuzga nada; lo que prejuzga lo he declarado ya. No se crea tampoco que el duque de Montpensier esté en peñora del ministerio para candidato al trono; como he dicho ya el señor ministro de Fomento, hay en esta cuestión concreta, en el seno del Gabinete, distintas opiniones, y como recuerdo que cuando el señor ministro de Fomento ha hecho esta declaración ha habido algunos murmullos, creyendo que decía en plural lo que debía entenderse y expresarse en singular, bueno será que amplie y explique esto, diciendo que en el seno del Gabinete hay tres opiniones.

La del presidente del Consejo, que ha dicho desde el primer día que no quería ser batido en la cuestión de rey, y por consiguiente, que subordinaba su opinión á la que dominase en la mayoría de sus compañeros; hay la de la mayoría de los señores ministros, que es contraria á la candidatura del señor duque de Montpensier (¡Bien, bien!); y por último, la de nuestro digno e ilustre amigo el Sr. Topete, que continúa creyendo que el señor duque de Montpensier sería el mejor de todos los candidatos posibles. De aquí resulta que en este momento, ni en el Gabinete, ni en la mayoría, ni en fracción alguna hay ningún candidato.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Martos tiene la palabra.

El Sr. MARTOS: No tengo ya nada que decir, y la renuncio.

A petición del Sr. Sanchez Ruano, se leyó el artículo 153 del reglamento, que autoriza á los señores diputados para pedir la votación por partes.

El Sr. CASTELAR: Yo me alegro de las declaraciones del señor presidente del Consejo; pero debo decir á S. S. que yo no asistí á las reuniones de Bruselas; asistí el Sr. Martos, entre otros, y allí se dijo que nuestra aspiración era la república, y los congresados se comprometieron durante la interinidad á no hacer declaración alguna que prejuzgara la forma de gobierno. No quiero decir cómo esto ha cumplido.

Por lo demás, hay un ministro que es monárquico y tiene su candidato; hay otros ministros que son monárquicos y no le tienen; es decir, que son deistas sin Dios. El país quiere saber á qué atenerse. Yo me temo que esos señores ministros serán vencidos por el Sr. Topete.

El Sr. SANCHEZ RUANO pidió que se consultase á la Cámara si se votaría por partes la proposición.

Consultadas las Cortes acordaron en votación nominal que no se votase por partes, por 147 contra 36.

Preguntóse si se tomaba en consideración la proposición y fué desechada en votación nominal por 150 votos contra 37.

Y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 25 DE ENERO DE 1870.

Reunida anoche la Junta Central de la comunión católico-monárquica, se enteró con placer sumo de una comunicación de la Junta de Sevilla, comunicación en la que esta junta daba noticia á la central de haberse constituido en la forma siguiente:

«Señor marqués de Gandul, presidente. Sr. D. Francisco Pagés del Corro, vicepresidente.

Sr. D. José Ignacio Borrás y Corro. Señor marqués de Esquivel.

Sr. D. Antonio Quintanilla y Torres. Sr. D. Manuel Gomez de Barreda y Varena.

Sr. D. Ignacio de Rodrigo y Zaldarriaga. Señor conde de M-Jorada.

Sr. D. Miguel de Neira y de la Puente. Sr. D. Luis Carlos Tirado.

Sr. D. Eduardo García Perez.

Sr. D. Ventura Camacho. Sr. D. Joaquín Alvarez. Sr. D. Bonifacio García Pego é Inzunza, secretario. Sr. D. Evaristo Húa y Gutierrez, secretario.»

Al resolver la Junta Central publicar en los periódicos monárquico-religiosos los nombres de los individuos que componen la de Sevilla, acordó asimismo excitar, por medio también de los periódicos, á las demás juntas que se hayan constituido en provincias, á que imiten el proceder de la de Sevilla y se pongan en relaciones con la de Madrid.

Para ello deben dirigir las oportunas comunicaciones á la Junta Central, con sobre al señor secretario el diputado constituyente D. Joaquín María Muzquiz.

LA GRAN MANIFESTACION.

No negarán nuestros adversarios que el fenómeno que acaba de presenciar España entera con motivo de las elecciones parciales de diputados á Cortes merece fijar la atención de los hombres que no juzgan del estado político de nuestro país por lo que se ve y se siente en los círculos oficiales, rodeados siempre de la falsa atmósfera creada por el aliento del Gobierno.

Los hechos podrán explicarse más ó menos rectamente, pero no es fácil negarlos cuando acude á vista de todo un pueblo. Y hoy es un hecho que el partido carlista tiene fuerzas respetables para luchar contra todos sus enemigos, cuando, ordenada con una organización regular, se resuelve á reñir la batalla á que le retan sus, por cierto, poco leales adversarios.

Donde quiera que el partido carlista se ha determinado á lanzarse seriamente á la arena electoral ha obtenido un verdadero triunfo. Atestiguan este hecho más de 10.000 votantes en Ciudad-Real, otros tantos en Jativa, más de 9.000 en Valencia, cerca de 4.000 en Liria, 8.000 en Bilbao, 7.000 en Logroño, más de 4.000 en Leon, más de 3.000 en Huesca, y de 4.000 en Avila y Vich con otro considerable número en Madrid, Badajoz, Santander, Plasencia, Cáceres, etc. Se ha demostrado que en casi todos estos puntos, ya que no en todos, el partido carlista obtendría seguramente el triunfo material como ha obtenido el moral, disponiendo del tiempo necesario para prepararse y de libertad garantizada por algo más respetable que la Constitución del Estado.

Negar esto es negar la clara luz del mediodía. Pero ¿qué significa esta gran manifestación del poder y del vigor del partido carlista, tantas veces enterrado por los liberales y tantas veces resucitado para asombrar de sus mismos enterradores? Esto es lo que vamos á ver.

D. Carlos VII, dando una prueba de perspicacia política impropia de sus pocos años, pensó, aun antes de la revolución de Setiembre, que el partido carlista había menester no de hombres de mérito, porque los tenía, sino de hombres de mérito conocido. Para satisfacer esta necesidad creyó que era conveniente valerse de todas las armas que pone en manos del pueblo el sistema liberal y entre ellas, como la más importante, la de la tribuna parlamentaria. Hija de este pensamiento fué la excitación que se hizo á los carlistas para que acudiesen á las urnas cuando se convocaron estas Cortes Constituyentes en cuya reunion ciertamente no confiaban muchos. Sobrexaltados en aquella época las pasiones por lo reciente del triunfo revolucionario y por otras mil causas que es inútil enumerar, el resultado de las elecciones, si bien bastante honroso para un partido que por primera vez entraba en liza semejante, no fué tan satisfactorio como debía. El por qué de esto digan los diputados presos en Navarra, nuestros amigos apaleados en Toledo, las tropelías y escándalos sin cuento cometidos por los celosos patriotas que esperaban lograr un destino por ca la palo que diesen á un carlista.

Pero fuese cualquiera el resultado, el hecho es que la política de la lucha legal, la política contraria al retraimiento fué inaugurada entonces, venciendo gravísimas dificultades y luchando contra la opinión, bastante general por cierto, de los que temían mezclarse en las contiendas electorales. Esta política acaba de recibir un nuevo y vigoroso impulso dado por la mano siempre afortunada y siempre poderosa del hombre ilustre, del héroe famoso en quien el rey D. Carlos ha depositado su confianza omnimoda: por la mano del insigne conde de Morella.

En efecto, el general Cabrera es quien hoy, con solo su deseo, ha movido á la numerosa agrupación carlista. Esto es público y notorio, y no hay, por lo tanto, inconveniente en decirlo y repetirlo.

Y con esto ha demostrado el invicto general, que no solo aceptaba el antiguo pensamiento del rey, sino que quería prestar á la realización de este pensamiento todo el prestigio de su nombre y toda la autoridad de su carácter. El prestigio de su nombre, siendo él mismo quien indicase al partido la conveniencia de acudir á las urnas; la autoridad de su carácter, usando para dar esta orden, aunque en forma de deseo, de los amplios poderes que D. Carlos le ha

otorgado para dirigir los negocios en prueba del aprecio en que tiene la fidelidad nunca desmentida y las altísimas dotes tantas veces demostradas del héroe de Morella.

Y con esta doble fuerza, con el prestigio del nombre de Cabrera unido á la legítima y elevada autoridad que representa, el pueblo católico-monárquico, el pueblo verdaderamente español, ha creído de su deber saltar á la palestra, desafiando riesgos de todo género y haciendo sacrificios incalculables. Y ha saltado valerosamente, sin contar el número de sus enemigos ni reparar en el escaso del tiempo de preparación.

El general Cabrera lo quiere, se ha dicho todo el mundo; él es hoy el único jefe autorizado por el rey; y seguimos como buenos los deseos del general Cabrera, y demostramos á nuestros enemigos que para vencerlos solo necesitamos unirnos en una sola voluntad y organizarnos convenientemente como todo ejército que entra en batalla.

Y así se ha hecho. El partido carlista ha cumplido lealmente los deseos del invicto conde de Morella. de tal modo, que ha dado en qué pensar al Gobierno este unánime entusiasmo que, según la creencia general, debió traer á las Cortes cuatro diputados carlistas, por lo menos, y que, si no los trae, se debe única y exclusivamente á la influencia gubernamental manifestada con la punta de las bayonetas de los voluntarios patriotas.

Y precisamente entre estos diputados ninguno tenía más segura la victoria que el mismo general Cabrera á quien sus entusiastas amigos de Jativa quisieron dar el acta de elección como una muestra de la popularidad de que goza el ilustre desterrado que llenó el mundo con el ruido de sus hazañas, y á la vez como una prueba de la ilimitada confianza que el pueblo español tiene en el hombre que representa las glorias y los triunfos del partido carlista.

Y esto es, sobre todo, lo que significa la gran manifestación que acaba de hacer nuestro partido: un voto unánime y solemne de confianza dado al general Cabrera, si nos es lícito emplear el lenguaje parlamentario.

Voto admirable, que si no puede olvidarlo el ilustre personaje que lo recibe, tampoco nosotros lo borraremos jamás de nuestra memoria, nosotros que hemos contribuido con nuestra humilde influencia en la opinión pública á que se dé. No se borrará jamás de nuestra memoria, porque ese voto, teñido en sangre derramada por la brutalidad patriótica, nos une más íntimamente, si es posible, al generoso partido siempre pródigo de abnegación cuando se trata de cumplir con un deber ó con un mandato.

Si la palabra venganza pudiera estar en nuestros labios y en nuestro corazón, nosotros diríamos que ese voto nos obligaba á pedir venganza por las víctimas que ha sacrificado el intolerante y cruel liberalismo. Pero nosotros solo podemos pedir justicia, y eso sí, justicia pedimos, justicia completa contra los que, teniendo la bandera de la libertad en la mano derecha, blanden con la izquierda el puñal del asesino; y en favor de los que, llenos de sinceridad y confianza, y puestos los ojos en esa bandera liberal que promete amparar el derecho de todos, acuden inocentemente al matadero.

Esta justicia no nos la otorgarán seguramente los liberales; tampoco á ellos se la pedimos. Contra ellos la pedimos, en primer lugar, á Dios en nombre del Catolicismo perseguido en sus defensores; luego al Rey en nombre de la monarquía legítima, insultada en sus leales súbditos; y en fin al general Cabrera en nombre de la fidelidad y abnegación del partido carlista entusiasta del primero de sus héroes y caudillos.

Y que el día de la justicia ha de llegar es indudable; que la arbitrariedad, el despotismo, las vejaciones y los atropellos han de tener pronto término es seguro. El partido carlista lo presiente, lo sabe; y porque lo presiente y lo sabe, hace sin temor y á pesa de los peligros, manifestaciones tan significativas y entusiastas como la que acaba de hacer en la lucha electoral; y porque lo presiente y lo sabe, desafía hasta la muerte recibida sin defensa, que es la más triste de todas las muertes, por dar un voto unánime de confianza y de cariño al preclaro conde de Morella, al primer súbdito del Rey y al primer jefe de los carlistas.

SEGUNDO DESCUBRIMIENTO

DEL SEÑOR ECHEGARAY.

La proposición que ayer defendió el señor Castelar pidiendo la exclusión de todos los Borbones para ejercer la primera magistratura de España, era ni más ni menos que un ataque al duque de Montpensier y su abogada la unión liberal. Comprendió así todo el mundo, y por eso una gran concurrencia de diputados y curiosos afuyó á los bancos, tribunas y pasillos del Congreso. El voto dado á la proposición del señor Castelar, en uno ú otro sentido, podía tener mucha importancia desde el punto de vista revolucionario, é influir considerablemente en la marcha y respectiva actitud de los partidos liberales.

Por nuestra parte, casi no necesitamos decir que miramos con la mayor indiferen-

cia la proposición del Sr. Castelar, y todo lo que en el mismo sentido puedan hacer las Cortes. Que la revolución desate sus iras contra toda la familia de Borbon, ¿qué puede importarnos, si D. Carlos no es revolucionario ni nosotros tampoco lo somos? Niéguele los liberales enhorabuena el derecho á la corona de España: de ellos no le recibí ni á ellos se le ha de pedir: antes, por el contrario, no aceptaría jamás la corona de su mano, como no escuchó siquiera las proposiciones que no hace todavía mucho se le hicieron. Si D. Carlos fuera liberal, ya estaría en el trono; pero D. Carlos le quiere limpio de esta lepra corruptora, y mientras Dios no se sirva darle posesión del sódio de sus mayores, reina en el corazón de la España católica, que desprecia todas las alharacas de la revolución y no quiere marcharse con su contacto.

Proposiciones como la del Sr. Castelar, no llegan, pues, á nosotros. Herirán á los hombres ó partidos que pidan vergonzosamente á la revolución una corona que ni á esta ni á ellos pertenece; atormentarán al duque de Montpensier que pretende ceñir la diadema de los monarcas españoles; desagradarán al Gobierno que no tiene el rey que busca y no quiere romper con la unión liberal ni provocar otra crisis; para nosotros, el discurso del Sr. Castelar es ruido sin agua.

No quiere esto decir que el discurso del Sr. Castelar no valga nada. Como todos los suyos, tiene algo bueno: galano estilo, frase fogosa, algunas pinturas bien hechas: por lo demás, mucha exageración, arbitraria inteligencia de la historia, sobrada impudicia y crítica poco profunda. Lo mejor que tiene es el retrato de la siempre ingrata familia de Orleans, en el que destacó la figura del duque de Montpensier, enemigo de su hermana, cómplice contra su trono. Aquí el Sr. Castelar estuvo verdaderamente elocuente; y es que hablaba verdad; es que sus palabras eran eco del sentimiento de un pueblo que aborrece á los ingratos y desleales; es que el Sr. Castelar olvidaba por un momento la cuestión política y de partido, para demostrar, si demostración necesitaba, que el hijo de Luis Felipe, desleal é ingrato con Carlos X; el nieto de Felipe Igualdad, ingrato y desleal con Luis XVI; el duque de Montpensier, desleal é ingrato con su hermana, no puede ser simpático, no puede reinar en este pueblo noble y generoso.

Tal era la conclusion, tal el fin del discurso del Sr. Castelar. Y en este concepto, hizo gran daño á la mayoría pseudo-monárquica, miserable buscadora de reyes. Débil y fraccionada, el menor golpe deshace la mayoría, y por eso el ministerio, primer declamador contra los Borbones, acudió ayer á parar el que la dirigía el tribuno republicano. ¿Quién pensara que los progresistas y demócratas, que tanto presumen de anti borbonismo, habían de rechazar la proposición del Sr. Castelar? Tan grande era, sin embargo, el afán de complacer á un Gobierno, complaciente á su vez con la unión liberal. La unión liberal, el duque de Montpensier, es quien ha rechazado la proposición del señor Castelar, dejando al Gobierno y á la mayoría á una situación no muy decorosa.

Nosotros no tenemos candidato, pero la unión liberal tiene uno, que es Borbon: tal vez algún día necesitemos echar mano de él: por hoy no nos conviene reñir con sus patrocinadores. Esto dicen el voto y la actitud de la mayoría radical; esto dicen los discursos del ministro de Fomento y del general Prim. ¿Qué discursos y qué mayoría!

El Sr. Echegaray habló como hubiera podido hacerlo en la tertulia progresista, de cuyo sitio es digno su discurso. ¡Qué elevación de ideas! ¡qué grandeza de imágenes! ¡qué lucidez de conceptos! El ministro de Fomento habló de los Pirineos y recordó el paso de Carlo Magno, con su corona de hierro, su espada de dos filos y acompañamiento de los doce pares, para decir luego que doña Isabel de Borbon pasó por el mismo sitio, acompañada del par Gonzalez Brabo y Marfori, con el pañuelo de sonar en la mano y sombrero á la francesa. ¡Qué atrocidad! ¡Atrevimiento fué el de doña Isabel!

Al diablo se le ocurre pasar el Pirineo con sombrero á la francesa. Debí llevar casco y coraza y cabalgar en un corcel vestido de hierro. A Carlo magno, al menos, no se le ocurrió pasar el Pirineo en ferro-carril, ni con sombrero á la francesa: tampoco dicen las crónicas que llevara miriñaque, si bien esto no está completamente averiguado. El Sr. Echegaray, tan afortunado en eso de antigüedades, que habló de una trenza de pelo incombustible, si bien al Sr. Sanchez Ruano se le antojaba «mermada cola de rocin sarnoso» podrá tal vez hacer un servicio á la arqueología, encontrando en el Pirineo el miriñaque de Carlomagno, y entonces quedaría el punto perfectamente dilucidado.

El general Prim estuvo tan elocuente como de costumbre, aunque un poco más torpe. La cosa no era para menos. Tenía que defender á Montpensier sin declararse montpensierista, y esto es mucho pedir para un hombre del progreso. El Sr. Castelar había dicho que los tres famosos jamás de Prim los entendió uno contra D. Carlos, otro contra

Doña Isabel y el tercero contra Montpensier; y el general Prim, dijo que, aunque fueran tres los jamás se referían á Doña Isabel y su descendencia, sin que hubiera tenido presente á D. Carlos y á Montpensier. Sentimos por *La Epoca* que el anatema del general Prim alcance solo á Doña Isabel y á su hijo D. Alfonso, y por nuestra parte, nos hubiera gustado que un jamás del general Prim hubiera sido para D. Carlos. Question de gusto.

Por lo demás, el presidente del Consejo de ministros dijo que no se podía admitir la proposición del Sr. Castelar, porque llevaría la división á las huestes ministeriales. En el ministerio, añadió, hay tres opiniones respecto á candidato. La mía, que no tengo más candidato que el que tenga la mayoría; la de los demás ministros, que es anti-montpensierista, y la del Sr. Topete, que quiere á Montpensier.

Después de oír esto, repetimos, ¡qué mayoría y qué Gobierno! añadiendo ¡qué presidente del Consejo de ministros! Ahí está la gran figura de la revolución, el hombre de la libertad y del progreso, dispuesto á aceptar cualquier candidato, lo mismo Montpensier que Pablo ó Perico de los Palotes. Cuando se ven estas cosas y se halla un ministerio tan heterogéneo é infecundo, y una mayoría tan fraccionada y dividida, y unas Cortes soberanas y Constituyentes tan pobres y estériles, se siente orgullo en no ser revolucionario. No, los que defendemos al ilustre nieto de Carlos V, no queremos nada con liberales. Escluid á los Borbones: mejor para nosotros!

Es curioso ver las diferentes consecuencias que sacan de la sesión de ayer los periódicos ministeriales. Tres tenemos á la mano en el momento que escribimos estas líneas: *Las Novedades*, *El Imparcial* y *La Iberia*; el primero montpensierista, el segundo enemigo encarnizado de D. Antonio de Orleans y tercero partidario de lo que quiera D. Juan Prim.

*Las Novedades*, tratando de sacar de la sesión de ayer el partido posible para su señor, se enfada porque la proposición de Castelar tiende á hacer responsables á los descendientes de Felipe de Orleans de las faltas de este: por ejemplo, de aquella falta (así le llaman *Las Novedades*) que cometió Felipe Egalité votando la muerte del infortunado Luis XVI. De aquí se desprende que eso de hacer purgar á los hijos la culpa de sus padres no le parece bien al diario progresista montpensierista. Y partiendo de este principio discurre *Las Novedades* de este modo:

«¿Es que el duque de Montpensier no puede ser buen rey popular porque su abuelo cometió una falta? ¿Es que el Sr. Castelar no puede ser buen republicano porque su abuelo fuese, como probablemente lo sería, un monárquico decidido? Si nos remontamos á la ascendencia de todos los liberales, ¿no encontraremos en ella muchos inquisidores y familiares del Santo Oficio? ¿Qué especie de ley de raza se quiere establecer? ¿Y por quién?»

Pase esta manera de argumentar; pero á renglón seguido *Las Novedades* aprueba que esté proscrita la familia de D. Carlos, porque esta rama de la familia de Borbon ya está probada. ¿Quién no se rie de esta manera de discurrir de *Las Novedades*? ¿Quién no reconoce en ello la lógica progresista?

Por fortuna la ilustre familia de D. Carlos se honra con la proscripción que contra ella han fulminado los liberales, y no necesita de que se revoque. Los herederos del derecho de D. Carlos lo han de hacer efectivo, pese á los revolucionarios de todos matices.

Pero no es esto lo que nos ha movido á hablar de *Las Novedades*, sino el ver cómo traduce este periódico el voto emitido ayer por la mayoría de los diputados contra la proposición de Castelar:

«Por lo demás, dice, el Sr. Castelar hizo ayer un gran servicio á la candidatura del duque de Montpensier: primero, con su discurso tan brillante en la forma como débil en el fondo, segundo, con la votación en que la Cámara decidió implícitamente que la candidatura Montpensier es una de las soluciones que pueden adoptarse en el porvenir.»

«... el no excluir una solución es confesar que, aunque hoy no se aceptase si se propusiera, podrá aceptarse mañana. Y el Sr. Castelar lo dijo: en el ministerio hay una afirmación y una negación; la negación es el vacío, y como no puede darse vacío en la naturaleza, esa afirmación acabará por llenar el de la negación.»

No es extraño que prometiéndoselas tan felices se entusiasme *Las Novedades* y se apresure á dar las gracias en nombre del duque de Montpensier á la minoría republicana por su proposición, y á la mayoría monárquica por su aprobación.

Muy de diferente manera que *Las Novedades* discurre *El Imparcial*. Casi al empezar su artículo-resena de la sesión de ayer, dice este periódico:

«Todos en ella cumplieron con su deber; todos dejaron á salvo sus compromisos y aspiraciones; para todos, más ó menos, hubo algo satisfactorio; para todos, más ó menos, para el duque de Montpensier, para el insistente candidato que ha visto morir en un mismo día sus esperanzas como rey y sus modestos deseos de diputado.»

Y en otro lugar añade: «En cuanto al duque de Montpensier y sus hijos, no será el partido radical quien los traiga. Es verdad que el general Prim propondrá como candidato al que la mayoría de sus compañeros de Gabinete crea preferible; pero como todos,

especcion hecha del Sr. Topete, á quien honra mucho su consecuencia, son contrarios á la candidatura de Montpensier (palabras textuales del general Prim), forzoso será que los más incrédu- los se convengan de que las Cortes Constituyentes no elegirán por rey de los españoles á don Antonio de Borbon ó de Orleans.»

¿Qué manera tan diferente de apreciar las cosas tienen Las Novedades y El Imparcial, ministeriales ambos! Según aquel, la candidatura de Montpensier ha ganado mucho en la sesion de ayer; según éste, la candidatura de Montpensier y de sus hijos se ha hundido para siempre. No fien mucho ni Las Novedades ni El Imparcial en los votos de la mayoría de las Cortes, ni aun en las declaraciones del ministerio. Este saldrá por donde más le convenga y la mayoría cumplirá su deber apoyando ciegamente la solución que al fin propongan los ministros.

«Siga, dice La Iberia, firmemente confiada en el general Prim la mayoría; practique activa y fielmente el Gobierno su democrático programa, y la interinidad no será estéril para la revolución, no será infecunda para el bien del país, que en el prudente aplazamiento de la cuestión regia no puede ver sino el mejor deseo de llegar á coronar más felizmente el edificio revolucionario.»

Esto es lo que ha sacado La Iberia de la sesion de ayer. Así no será fácil cogerla en contradicción.

Pero La Iberia no hace más que corresponder á una galantería del general Prim: este no quiere más que lo que quiere la mayoría, para lo cual dice que va á la cola de la misma, y La Iberia le paga recomendando á la mayoría que confie en el general Prim, esto es, que vaya á la cola del presidente del Consejo de ministros.

¿Qué presidente, qué Consejo y qué mayoría! Razon tiene Europa para contemplar atónita la España con honra. Atónita, sí, porque no puede menos causar atonismo el considerar cómo degeneran los pueblos hasta el punto de consentir situaciones como la que ahora nos domina.

Con curiosidad hemos repasado los periódicos liberales para ver qué decían de los infames atentados cometidos contra los carlistas, con motivo de las elecciones, por los revolucionarios de Leon, Valencia, Logroño y Ciudad-Real, y sin sorpresa alguna con escándalo, hemos visto que á pesar de haber corrido sangre inocente en varias de aque las provincias, á pesar de la actitud criminal de los voluntarios de la libertad en diversos puntos, á pesar de la descarada influencia material de las autoridades en casi todos los pueblos donde se creía perdida la elección por nuestros contrarios, los periódicos liberales no tienen el valor de salir á la defensa de lo que ellos han proclamado como derecho, ni siquiera se determinan á dar en sus columnas el último lugar á la relación de los crímenes ejecutados con aplauso de la revolución, contra indefensos ciudadanos. ¡Hipócritas! Esos periódicos son los mismos que en tiempos de los moderados fingian escandalizarse de que en la época de elecciones recorriese tal ó cual agente de la autoridad los pueblos del distrito, esos periódicos son los mismos que proclamaron y ensalzaron el sagrado derecho de insurrección en vista de las insignificantes tropelías moderadas, y digieron y predicaron contra la influencia moral del Gobierno no había otro recurso que la sublevación de los pueblos.

Y ahora se callan y lamen humildes la mano que asesina al pueblo, y no predicán el derecho de insurreccionarse, y encuentran magnífica la situación que les arroja unas piltrafas del presupuesto, y se llaman libres....

¡Oh! verdaderamente que lo son. ¿Quién más libre, en efecto, que la gente revolucionaria? ¿Por ventura no la vemos prescindir completa y absolutamente hasta de las apariencias, desafiar con desenfado sin ignia la opinion de toda persona honrada, y hacer alarde de no tener otro principio ni otro fin político que la ambicion y el medro personal?

Que se nos explique si no la indiferencia, y acaso acaso secreta satisfacción, con que están viendo los horribles asesinatos cometidos por sus parciales en las personas de honrados ciudadanos; que se nos explique satisfactoriamente ese obstinado silencio ante las víctimas sacrificadas al triunfo de candidatos ministeriales, que guardan lenguas avezadas á declamar un día y otro contra los moderados, que no atentaron nunca á la vida de sus adversarios.

Está visto: para ciertas gentes, para ciertas conciencias no hay doctrinas, no hay principios, no hay convicciones, solo hay goce, y para alcanzarlos tan bueno es proclamar ayer la libertad del sufragio, como permitir hoy que esa libertad muera ahogada en sangre cobarde y villanamente derramada.

Así triunfan, es verdad; así viven y así se redondean los políticos revolucionarios, pero nunca el reinado de la infamia ha sido duradero; y si la indignación pública no nos hace libres, confiamos en que los excesos mismos de nuestros enemigos han de inutilizarlos muy pronto para proseguir tiranizando á los españoles.

La Epoca se queja amargamente de que el personalismo prepondere sobre el interés de la patria, y de que la ambicion de los

notables haga imposible una solución conciliadora que reuna bajo una misma enseña á toda la familia española.

Pero los quejidos de La Epoca se pierden en el espacio, porque si en par e son fundados, en cuanto repiten débil y no exactamente los que lanza el pobre pueblo español, tienen en contra suya el ser arrancados por el deseo de una solución que prolongaría indefinidamente el estado de anarquía moral y aun material en que há largo tiempo nos encontramos.

Y la misma Epoca nos dá pruebas de ello en abundancia. Dice que una minoridad, no amparada por una regencia definitiva y aclamada por todo el mundo como la de doña Luisa Fernanda, doña María Cristina ó el duque de la Victoria, sino por una serie de regentes, tutores y consejos de regencia que abriese ancho campo á las increíbles ambiciones, haría del reinado del niño Alfonso «lo que fué constantemente el reinado de su desgraciada madre, una eterna minoría y un campo permanente de lucha entre personalidades casi siempre militares que á la manera de Méjico se disputaban el poder en España.»

No debemos dejar de tomar en cuenta esta importante declaración de La Epoca. La minoridad del príncipe D. Alfonso, mejor dicho, el reinado de este príncipe sería una eterna minoría, un campo de Agramante, disputado por generales ambiciosos. Perfectamente. Pero según La Epoca, estos inconvenientes se orillarían nombrando regente á doña Luisa Fernanda, á María Cristina ó á Espartero, porque estos representan una regencia definitiva.

Parece imposible que un periódico cuya sensatez y buen sentido se manifiestan en el mero hecho de prever grandes catástrofes con una minoridad regentada por cualquier general ú hombre político importante, caiga en el ridículo error de creer que doña Luisa Fernanda, ó doña María Cristina, ó el general Espartero serian parte á impedir que el reinado de don Alfonso no fuese tan triste, tan funesto como el de su desgraciada madre.

Pues qué, ¿ha olvidado el diario conservador la historia contemporánea? ¿Cómo se atreve á decir que la regencia de cualquiera de las tres personas indicadas sería definitiva? ¿No ha regentado y gobernado á España doña María Cristina? ¿No la ha regentado D. Baldomero Espartero? ¿Y qué ha sucedido con estas regencias? Que doña María Cristina fué arrojada ignominiosamente por D. Baldomero Espartero; que D. Baldomero Espartero, sufriendo la pena del Talión, fué á su vez arrojado con no menos ignominia por Narvaez y Prim coaligados. Doña María Cristina fué gobernadora siete años; D. Baldomero Espartero fué regente dos años: ¿cuántos sería doña Luisa Fernanda en los tiempos que corren, hártó más azarosos y críticos que los pasados? Cualquiera se lo puede figurar sin hacer grandes cálculos.

Luego lo que La Epoca propone es una verdadera inocentada; y reconociendo, por otra parte, que regencias distintas de éstas serian peligrosas y anárquicas, venimos á parar en que el príncipe D. Alfonso, hoy por hoy, no tiene más remedio que seguir estudiando en el colegio Louis-le-Grand, procurando desoir los consejos de su tío don Enrique que desearia se inspirase su sobrino en Voltaire y no en Loyola.

Para que nuestros lectores juzguen del entusiasmo que ha despertado en todas las provincias el ensayo de lucha electoral que acaba de hacer el partido carlista, copiamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de un pueblo de la provincia de Logroño:

«El espectáculo que la Rioja ha ofrecido en estos dias es verdaderamente consolador; hemos podido darnos, sabemos lo que podemos y valemos y no temo asegurarle que somos invencibles. La opinion del país se ha pronunciado de una manera tan imponente, que nuestros contrarios y nosotros mismos hemos quedado asombrados. No hay frialdad, no hay apatía; bajo la corteza de una indiferencia aparente que habíamos notado hasta aquí hierve el entusiasmo por la fe y el porvenir de la patria.

«No hemos degenerado del todo: aun corre por las venas de este pueblo sangre española, la sangre de nuestros abuelos y con la ayuda de Dios creo hemos de llegar pronto á ver la aurora de ese dichoso dia de justicia y de regeneración para nuestra querida España.»

En efecto, no tenemos para qué ocultarlo: aunque estamos persuadidos de que en general en todas las provincias, la mayoría está de parte de las ideas que sustentamos, creiamos que las influencias liberales serian en la Rioja más poderosas de lo que son.

Téngase en cuenta que el candidato ministerial en la provincia de Logroño ha sido el Sr. Oázaga, que es natural de la misma provincia; que de allí es tambien el Sr. Sagasta, y que allí, en fin, vive el general Espartero, cuya señora y parientes tienen en la Rioja grandes propiedades y numerosos colonos. Pues con todo esto, el triunfo ha sido verdaderamente para los carlistas en contra de los cuales se ha puesto en juego toda clase de medios, hasta el de impedirles votar, como ha sucedido en Calahorra, en Haro y Alfaro, causando en algunos puntos escenas sangrientas. Suponemos que llegará dia en que se pondrá en claro todo

cuanto ha sucedido en las elecciones de la provincia de Logroño, y si hoy España contempla con júbilo el entusiasmo de los carlistas riojanos, cuando sepa todas las dificultades y todos los peligros que han tenido que arrostrar, se maravillará de su heroísmo; y lo mismo ha de suceder con respecto á los carlistas de otras provincias, especialmente de la de Valencia, en donde los liberales han cometido atrocidades sin cuento.

Cuando fracasó la candidatura del duque de Génova y ocurrió la última crisis, que se resolvió hace quince dias, el Sr. Castelar se acercó al general Prim y quiso hacerle ver que no tenia más remedio que hacerse republicano. Pero el general Prim contestó al diputado republicano: «Aun me quedan siete candidatos.»

Recordando este dicho, La Igualdad escribe hoy lo siguiente:

«Al decir ayer el general Prim que no tenia ni apoyaba candidato alguno para rey, y que aceptaría el que presentase la mayoría, todos cuantos le escuchaban se hicieron instintivamente la siguiente pregunta: ¿Pues donde se ha dejado el marqués de los Castillejos aquellas siete candidaturas, que aseguró en tono de amenaza y de triunfo tener de repuesto para escoger entre ellos el más conveniente al país? Pero todos convinieron seguidamente en que no es prudente, ni siquiera de buen tono, tomar en serio las afirmaciones ó negaciones del general Prim, que de vez en cuando suele hacer política humorística y tiene peregrinas bizarrías.»

Tome Vd. esa, y vuelva Vd. por otra, señor Prim.

Hace tiempo que se habla de trabajos subversivos hechos en una de las capitales de Andalucía contra la situación revolucionaria. Informada por personas de confianza La Independencia Española repite hoy esos rumores, y bien claramente dá á entender que en la conspiración andaluza toma parte los amigos del duque de Montpensier.

Nada más natural. Antonio de Orleans sacrificó su dinero, y otra cosa que vale inmensamente más que el dinero, á la ruina de su hermana política con intención decidida de sucederla en el trono; si ahora vé que sus sueños dorados no se realizan, volverá á conspirar contra Prim ó cualquier otro que sea obstáculo á sus planes ambiciosos.

Y en buena lógica Prim no podrá culpar á Montpensier, porque si halló buena y aceptó la cooperación de este contra su hermana á la que debía todo excepto la existencia, mejor debe parecerle la rebelion de Montpensier contra los que no cumplen los compromisos de colocarlo en el trono de su España, compromisos de los que varias veces han hablado periódicos y hasta personas bien informadas.

La Iberia desafía hoy á La República Iberica á que le cite cuándo ha tratado el diario progresista con dureza al Sr. Rivero por ninguno de sus actos como ministro de la Gobernación:

«Lo que hemos hecho, dice, y esto lo sabe muy bien el colega, ha sido mantenernos en una actitud expectante en tanto que no nos fueran conocidos los propósitos que al poder traja aquel eminente republicano; pero desde el punto en que empezaron éstos á manifestarse, aunque no en toda su extensión, no hay ya razón para que continuemos respecto de ellos guardando la reserva en que nos habíamos encerrado.»

Sería mejor que La Iberia no anduviera en rodeos y dijera claramente que ha combatido al Sr. Rivero, no por sus actos como ministro de la Gobernación, sino por estas dos razones: 1.ª por haber ocupado el puesto del Sr. Sagasta; 2.ª porque temia que fuera resucitamiento defensor de la candidatura de Montpensier.

Como ahora el Sr. Rivero no se muestra partidario de D. Antonio, ó al menos se reserva, La Iberia cree que está en el caso de mostrarse un poco menos urañá con el actual ministro de la Gobernación.

Esto es todo lo que hay en el asunto, ni más ni ménos. Nosotros aconsejamos á La Iberia que no se entregue demasiao á la confianza en el nuevo ministro.

La República Iberica y demás periódicos republicanos y El Eco del Progreso con sus colegas esparteristas, publican hoy sendos artículos elegiacos sobre la representación dada ayer por el Gobierno y las Cortes en el Congreso de diputados.

La representación verdaderamente fué trágica para los revolucionarios sinceros que juzgaron radical hasta cierto punto el motin de los generales en Cádiz. El grito de ¡abajo los Borbones! fué ayer oficialmente condenado por la Cámara revolucionaria. ¡Qué cruel desengaño para ciertas gentes! Para nosotros el espectáculo no puede ser más cómico y divertido, porque, en efecto, mueve á risa y chacota ver al general Prim y á sus pobrecitos ministros tartamudear escenas y balbucear razones para decir en resumidas cuentas, que no teniendo príncipe descamisado de quien echar mano para tapar el agujero monárquico abierto todavía en la Constitución, no era cosa de despreñar familias enteras que podrían tal vez sacar de un apuro á estos demócratas monárquicos, tan enemigos de la monarquía como de la democracia.

Repetimos que esto en nosotros solo causa risa, porque lo mismo nos importa que la

Cámara excluya á los Borbones, como que deje de excluirlos.

Nuestros Borbones no han de sentarse en el trono de España por el voto de unas cuantas docenas de caballeros reunidos á la sombra del árbol seco y deshojado, conocido con el bonito apodo de soberanía nacional.

No es solo de Logroño de donde recibimos correspondencias entusiastas con motivo de las elecciones. De todas partes se nos dice que la excitación de los periódicos católicos conmovió los ánimos y los lanzó á la lucha con un denuevo, con una decision y con un valor que nunca se habian visto. Ahora se clama por la completa organización del partido; y para satisfacción de nuestros amigos, debemos decirles que en ello trabaja sin descanso la junta central, la cual es de esperar que dará cima á la obra de organización en pocos dias.

En vista de lo que acaba de hacer el partido tradicionalista sin preparación previa y solo en un momento de entusiasmo, puede calcularse lo que hará el dia en que, con motivo de unas elecciones generales ú otro análogo, emprenda á un tiempo y ordenadamente la campaña legal con la revolución. Nuestro triunfo es seguro, y solo á tiros podrán disputárselos los libres, como ahora lo han hecho en algunos pueblos de la provincia de Logroño.

Leemos en El Tradicional de Valencia:

«Consta que en varios colegios han votado electores no incluidos en la lista. Consta que los carlistas que presentaron protestas fueron insultados y alguno recibió golpes. Conte, en fin, que varios presidentes se han negado á admitir las protestas.

Y ¡viva la verdad del sufragio!

«Se atreverán todavía los diarios ministeriales á anatematizar á los ministerios de Narvaez y Gonzalez Brabo?»

Del mismo periódico tomamos la siguiente pregunta:

«¿Sabe Los Dos Reinos que el alcalde de uno de los pueblos de esta circunscripción ha impuesto cinco duros de multa al carlista que vote? Averigüelo el colega.»

Con el epigrafe de Candidatura carlista de Madrid publica La Esperanza un artículo denunciando algunos, no todos, los abusos que se han cometido en la elección de diputado en esta capital, y dejando entrever lo que el partido tradicionalista podrá esperar en Madrid el dia en que, suficientemente preparado, se lance á luchar con sus contrarios solos, no con los enredos, amaños y conaciones de que los libres suelen valerse siempre en tales casos.

Hemos dicho que La Esperanza no denunciaba todos los abusos, y de ello tenemos casi certeza. Si como nos consta por confesión de nuestros adversarios, podríamos justificarlo, denunciaríamos el hecho. Baste decir que ninguna de las cien mesas de Madrid han intervenido los carlistas, condicion sin la cual no es posible la lucha electoral.

Véase ahora el artículo de La Esperanza:

«Han terminado las elecciones en Madrid, y hemos obtenido, con corta diferencia, el resultado que esperábamos. Sin organización previa, luciendo por vez primera en la capital, donde apenas conocemos á la cuarta parte de nuestros amigos, muchos de los cuales no han logrado votar, á pesar de su espíritu de disciplina, la repugnancia que les produce la coacción y el amaño, principales armas de toda elección liberal; habiéndose retirado más de las tres cuartas partes del Clero de Madrid por razones que comprendemos; habiéndose privado de las cédulas á los 1,000 ó 1,500 militares de reemplazo con cuyos votos contábamos, sin tener representación en las mesas, nuestro candidato ha obtenido, según el recuento progresista y republicano, 4,928 votos.

El que conoce Madrid, sepa lo que son elecciones, no ignora que hace quince dias nada estaba más lejós de nuestro ánimo que tomar parte en la lucha, y comprenda la situación de la comunion carlista en la capital donde los progresistas y republicanos, á más de estar armados, tienen una organización perfecta, se asombrarán al ver el número de votos obtenidos por D. Vicente de la Hoz.

Nos consta que á muchos de los que iban á votar en favor del candidato carlista se les ha arrojado violentamente las papeletas de las manos, dándoles en cambio papeletas del candidato republicano ó del candidato progresista. Se nos ha asegurado que á los aguadores de una fuente de Madrid, de quienes se sabia que pensaban conculcar sus sufragios á D. Vicente de la Hoz, se les ha amenazado con formarlos no sabemos qué causa, ó imponerles no sabemos qué multa, á pretexto de la conducta observada por ellos con ocasion de un incendio, si no votaban por el señor marqués de Perales; aunque ignoramos si los que tales amenazas hicieron estaban para ello autorizados. Además nos consta que muchos de nuestros amigos á quienes ha cogido desprevenidos la órten de luchar, no figuraban en el último empadronamiento, y que, á pesar de los pasos dados para reclamar la cédula electoral, no han podido obtenerla de los alcaldes de barrio á quienes acudieron.

Nos consta asimismo que se han perdido no pocos votos por haberse echado en las urnas las papeletas de color que se imprimieron el primer dia con el nombre de nuestro candidato. Lo que no nos consta es la exactitud observada en los escrutinios de las cien mesas de Madrid, ó upadas exclusivamente, como hemos dicho arriba, por nuestros más encarnizados enemigos políticos.

Por lo demás, los amigos que han trabajado en favor de nuestro candidato, á pesar de su escasa experiencia en materia de elecciones, de los pocos medios de que disponian y de la ignorancia en que estaban respecto al personal, merecen nuestros más cumplidos plácemes, si quiera sea por el celo que han desplegado. Suplicamos á los periódicos carlistas que en Madrid se publican, que copien, ya que no el suelto entero, el presente párrafo, expresión de nuestra profunda gratitud hacia los que con una espontaneidad y una abnegación dignas de elogios, han abandonado sus respectivas ocupaciones para sacar con honra de las urnas la bandera carlista desplegada por vez primera en las elecciones de Madrid.»

Segun los resultados de las elecciones que publican La Iberia y El Imparcial, pueden

considerarse diputados: por Avila, el señor Stivela, M.; por Badajoz, el Sr. Pico Dominguez, R.; por Cáceres, el Sr. Grande, M.; por Plasencia, el Sr. Calleja, M.; por Ouedo, el Sr. Perez de la Sala, M.; por Mércia, el Sr. Torres, M.; por Lorca, el señor Herreros de Tejada, M.; por Jaen, señor Chinchilla, M.; por Leon, el Sr. Llamaseras, M.; por Lugo, el Sr. Beranger, M.; por Valencia, el Sr. Cerve a, R.; por Jativa, el Sr. Genis, M.; por Liria, el Sr. Rivero, M.; por Vich, el Sr. Bosch, M.; por Ciudad-Real, el Sr. Merelo, M.; por Cádiz, el Sr. Barca, M.; por Jeréz, el Sr. Bertemati, R.; por Huesca, el Sr. Coll Moncasi, M.; por Huelva, el Sr. Milans del Bosch, M.; por Logroño, los Sres. Olozaga y Barronchea, M.; por Ginzó de Lina, el señor Olivares, M.; por Avilés, el Sr. San Miguel, M.; por Santander, el Sr. Ulzurrun, M.; y por Bilbao, el Sr. Vildósola, C.

CORREO DE HOY.

Al Univers envian de Roma el siguiente despacho telegráfico, fechado el sábado 22:

«Mañana domingo se presentará el Postulatum para la defnición de la infalibilidad. Tiene más de 400 firmas, además de los muchos Obispos que no han firmado, cuya opinion se sabe que es conforme. El opúsculo de M. Graty está juzgado.»

Es de advertir que además del Postulatum, cuyo texto hemos publicado, los Obispos italianos y españoles, por su parte, han presentado con el mismo objeto otros postulata.

Resulta, pues, según noticias fidedignas, que hay tres fórmulas pidiendo la defnición de la infalibilidad. 1.ª La que ya conocen nuestros lectores, que es la que tiene más firmas, pues pasan de 400. 2.ª La de los Prelados napolitanos, que en número de 60, se reunen en casa del Cardenal Riarri Sforza. Estos Obispos han adoptado un lenguaje más explícito, que se apoya de un lado en los textos dogmáticos de Santo Tomás, y de otro en los text s dogmático-morales de San Alfonso de Ligorio. 3.ª La de los Obispos españoles y sud-americanos, que es todavía más explícita y terminante.

Dicen de Roma:

«El R. S. Hefelé, Obispo de Rottemburgo (Alemania) acaba de llegar, y tomará mañana asiento en el Concilio.

«S. A. R. la duquesa de Parma, hermana de Francisco II, ha vado á luz una niña. El Papa será padrino de bautizo.»

Leemos en una carta de Roma:

«El Concilio ha dado licencia para ausentarse á tres Obispos.

El R. S. Clut, Vicario apostólico de las más frías regiones de la América del Norte, ha partido ahora, porque si no, no hubier podido volver á su diócesis hasta el año próximo.

El Gobierno del Canadá ha rogado encarecidamente al R. S. Taché, Obispo de San Bonifacio, que vuelva á su país, á causa de las turbulencias políticas que le agitan. Despues de haber menpreciado los sábios consejos que dió este Prelado con motivo de los territorios cedidos al Canadá por la bahía de Hudson, hoy se reconoce la necesidad de su influencia para restablecer la paz.

El reverendo señor Lavigerie, Arzobispo de Argel, ha taido que pedir licencia, por las necesidades de su diócesis. La libertad de enseñanza y la existencia misma de las comunales dedicadas á la enseñanza está amenazada.»

Dice un telegrama de Roma del 22.

«En la Congregación celebrada esta mañana han hablado cinco Padres.

En la precedente se distribuyeron á los Padres del Concilio dos Monitas relativas al secreto y á la brevedad de los discursos.»

Leemos en el Telégrafo de París:

«Las últimas noticias del Creuzot son favorables á la tranquilidad; los obreros que estaban más decididos á continuar en la huelga, parecen ya decididos á volver al trabajo.

«En los círculos diplomáticos se acredita el rumor de haberse concluido una alianza secreta ofensiva y defensiva entre Turquía y Austria.

«Las noticias de Irlanda que recibimos en este momento, distan mucho de ser todo lo tranquilizadoras que seria de desear. En Dublin se han hecho algunas prisiones; pero á pesar de todas las medidas preventivas, es posible que el orden se turbe.»

Dice el mismo periódico:

«A principios de la próxima semana habrá un Consejo de ministros para discutir una cuestion de suma trascendencia, tal es la de asociar franca y decididamente al principio imperial á la marcha política del país, haciéndole tomar paulatina pero practicamente una parte activa en los actos gubernamentales. El príncipe Napoleon y M. Ollivier abundan en esta idea, que la concepción como un dique seguro para impedir que prevalezcan en adelante las influencias de ciertos partidarios acérrimos del régimen personal.»

Y sigue el mismo periódico:

«Los valores españoles han sufrido hoy un nuevo descenso, efecto sin duda de las noticias financieras.»

El Sr. Figuerola se luce.

Escriben de París:

«Los orleanistas no ocultan ya su esperanza de que sea bien pronto un hecho consumado el regreso á Francia de los príncipes de Orleans á quienes les serán devueltos sus bienes.»

BOLSA DE HOY.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 23-40 y 35; pequeños, 24-00, 23-50, 24-25, 23-55 y 70, á plazo, 23 35 fin cor. fir.; 23-60 fin próx. fir.; 24-00 fin próx. vol., prima de 50 cénts.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 1.ª serie, no publicado, 90-25 d.

Idem id. de la 2.ª serie, publicado, 90-25 y 15.

Bonos del Tesoro, ds á 2,000 rs., publicado, 62-15, 30, 25 y 30; á plazo, 62-25 fin cor. vol.

Emision de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 reales, no publicado, 68-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 4,000 rs., publicado, 43-35.

Idem id. de 2,000 rs., 42-00.

Acciones del Banco de España, no publicado, 128-00 d.

La Correspondencia publica el siguiente resultado de los votos obtenidos, según los partes recibidos en el ministerio de la Gobernación, hasta la hora de cerrar su número:

Avila, un diputado.—Sr. Silveira, M., 8,528.—Sr. Gutiérrez (D. Alejandro), M., 4,013.—Sr. Baylón, A., 2,164.

Caceres, un diputado.—Sr. Grande, M., 10,007.—Sr. Corcuera, M., 5,716.—Sr. Trelles, A., 699.

Plasencia, un diputado.—Sr. Marcos Calleja, M., 6,882.—Sr. García Martínez, R., 4,003.—Sr. Gomez (D. Martín), A., 1,866.—Sr. Vacas, M., 1,966.

Vich, dos diputados.—Sr. Bosch, M., 2,608.—Sr. Pastor, M., 2,263.—Sr. Puig, R., 4,981.—Sr. Pascual, R., 4,189.—Sr. Llander, A., 1,343.—Sr. Romani, A., 1,165.

Ciudad Real, un diputado.—Sr. Merelo, M., 15,949.—Sr. Salido, A., 10,128.—Sr. Guisasaola, R., 5,859.—Sr. Peñuelas, M., 436.

Jaen, un diputado.—Sr. Chinchilla (D. Joaquín), M., 18,871.—Sr. Lopez Garcia (D. Bernardo), R., 8,643.

Leon, un diputado.—Sr. Llamazares, M., 8,193.—Sr. Balbuena (D. José), A., 4,595.—Sr. Balbuena (D. Toribio), M., 1,413.—Sr. La Foz, 816.

Lugo, un diputado.—Sr. Beranger, M., 10,468.—Sr. Somoza (D. Manuel), M., 9,707.

Murcia, un diputado.—Sr. Torres, M., 17,937.—Sr. Lapizburu, K., 10,142.

Lorca, un diputado.—Sr. Herreros de Tejada (D. Feliciano), M., 13,665.—Sr. Orensé (D. Antonio), R., 1,885.

Ginzo de Limia, un diputado.—Sr. Olivares, moratónico, 22,258.—Sr. Ignésón Miramon, M., 11,118.

Oviedo, un diputado.—Señor duque de Montpensier, M., 11,223.—Sr. Perez La Sala, M., 12,359.—Sr. Alegre, R., 4,979.

Avilés, un diputado.—Señor duque de Montpensier, M., 9,444.—Sr. San Miguel (D. Julian), M., 10,217.—Sr. Riego (D. Antonio), R., 197.

Valencia, un diputado.—Sr. Cervera, R., 12,434.—Sr. Royo y Salvador, A., 8,792.—Sr. Reig, M., 6,268.

Játiva, un diputado.—Sr. Pascual Genis, M., 8,987.—Sr. Cabrera (D. Ramon), A., 8,352.—Sr. Riego (D. Antonio), R., 7,956.—Sr. Camacho, M., 7,493.

Liria, un diputado.—Sr. Rivero (D. Francisco), M., 6,214.—Sr. Salom, R., 4,841.—Señor conde de Orgaz, A., 3,726.

Logroño, dos diputados.—Sr. Olzaga (D. Salustiano), M., 8,949.—Sr. Barrenechea, M., 8,830.—Sr. Tejada, A., 6,914.—Sr. Tosantos, M., 6,901.—Sr. Alfaro, R., 3,201.—Sr. Ruiz, R., 3,041.

Badajoz, dos diputados.—Sr. Pico Dominguez, R., 12,921.—Sr. Alcantá, R., 12,821.—Sr. Gomez Marin, M., 8,494.—Sr. Piniños, M., 7,111.—Sr. Fabié, M., 7,920.—Sr. Espino, M., 5,993.—Señor Rivera y Palma, A., 2,902.

Santander, un diputado.—Sr. Ulzurrun, M., 8,379.—Sr. Sañudo (D. Prudencio), R., 7,445.—Sr. Gonzalez Riaño, A., 1,922.—Cossio, 88.

Bilbao, un diputado.—Sr. Vildósola, A., 8,066.—Sr. Zaballuru, M., 2,890.

Huesca, un diputado.—Sr. Milans del Bosch, M., 11,705.—Pizón, M., 2,904.—Romero García, 4,853.—Laserna, 410.

Huesca, un diputado.—Sr. Coll Moncasi, M., 8,517.—Sr. Sabau, R., 7,284.—Sr. Labrador, M., 3,204.—Sr. Balonga Cabrera, A., 3,128.

Ormaiztegui, un diputado.—Sr. Barca, M., 21,432.—Sr. Salvochea, R., 9,388.—Sr. Ibañeta, A., 87.

Jeréz, un diputado.—Sr. Bertemati, R., 16,941.—Sr. Lopez Ruiz, M., 15,921.

«Estos resultados, si bien, no son todavía los definitivos en algunas circunscripciones, porque no se han recibido aun los datos parciales de muchos colegios.

Los resultados que aparecen en las circunscripciones de Oviedo y Avilés, son los remitidos por el gobernador de la provincia, y no comprenden los datos del tercer día de los pueblos de la provincia, que son muchos»

Noticias tomadas de los periódicos de anoche: «Los estudiantes han querido realizar hoy una nueva manifestación; pero reunidos en San Carlos les habló el decano Sr. Mata, que les disuadió de su propósito, y convinieron en disuadir

una comisión para que fuera á exponer sus deseos al señor ministro de Fomento, disolviéndose enseguida con gran órden.

«Mañana se reunirá en la capitania general de este distrito el consejo de generales para juzgar á un oficial de caballería de Villaviciosa.

«Ha sido relevado en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia el mariscal de campo D. Martín Rosales, quien ha sido declarado en situación de cuartel con residencia en Madrid.

«El brigadier de cuartel en esta capital, don Federico Salcedo y San Roman, ha sido nombrado gobernador de la plaza y castillo de Figueras.

«Esta tarde se han reunido los alcaldes de esta capital con el Sr. Gaido, y entre otros asuntos se han ocupado de dar impulso á la primera enseñanza y de la designación de los distritos para los Sres. Jaquette y Villabrilie, elegidos recientemente alcaldes.

«Mañana probablemente volverán á reunirse los estudiantes para saber el resultado de la conferencia de sus comisionados con el ministro de Fomento.»

«Lemos en La Correspondencia: «Hoy se han recibido cartas de Valencia y otros puntos de aquella provincia, en que se habla de un modo alarmante del aspecto imponente que ha presentado la lucha electoral en aquella circunscripción... por parte de los carlistas y republicanos. En alguna carta se habla de la lucha armada de que han resultado desgracias en Torrente, Carcagente, Russafa y la capital»

«Por qué no es más explícito el diario nocturno, y no dice quienes fueron los promotores y los culpables en dichos atentados?»

«Parece, según dice un periódico, que algunos comités electorales de barrio, han formulado quejas al central por las faltas que han advertido en la dirección de las elecciones de Madrid.

«Y luego vendrán encomiando los diarios ministeriales la verdad y legalidad de estas elecciones!»

«Los diputados que votaron anoche á favor de la proposición del Sr. Castelar, son los siguientes:»

«Sanchez Ruano.—García Ruiz (D. Eugenio).—Damato.—Tutau.—Soler.—Madoz.—Sanchez Yago.—Salvany.—Rubio (D. Federico).—Salmon.—Rebullido.—Gaston.—García Ruiz (don Gregorio).—Gimeno.—Moya.—Santa Marta.—Salas.—Delgado.—Pastor.—Masa.—Anglada.—Bárcia.—D. M. Rodríguez.—Pi y Margall.—Maquer.—Fontanals.—Chapó.—Robert.—Somá.—Santa María.—Carrasco.—Paul y Picardo.—Pereira.—García Lopez.—Castelar.—Figueras.—Benot.—Díaz Quintero.—Abarzuza.

Total, 38; de los cuales 12 son radicales.»

«Según dice La Correspondencia, la elección que ayer suspendió el alcalde de Gijón, con el pretexto de haberse formado algunos grupos, fúe abierta de nuevo á los pocos momentos por órden telegráfico del gobernador de la provincia.

«Escriten de Brihuega á La Esperanza que el domingo último se desahogaron los libros en el casino de dicho pueblo dando nuevas á Pio IX, nuevas que en el mismo día se repitieron en Badajoz. Parece que en Brihuega fúe acompañado tan limpio grito de corridas en el Casino, dando voces al mismo tiempo de mueran los carlistas; todo amanzado con su correspondiente música en las calles y en el Casino, siendo de notar, que el himno de Garibaldi fúese cantado por personas que se tienen por ilustradas en Brihuega. ¿Cómo maravillarse de que las personas pacíficas y honradas abandonen muchos pueblos y prefieran vivir en Marruecos á las ventajas de una civilización de que se avergonzarían los mismos sarracenos?»

«Dice un diario valenciano que durante todo el día del jueves estuvieron las tropas encerradas en los cuarteles en dicha ciudad.

«De una carta de Valencia que publica El Imparcial, tomamos el siguiente párrafo: «Los propietarios no pueden salir al campo sin grave riesgo. Los homicidios espartan por su frecuente repetición, y los hombres de bien se asustan, se esconden en su casa, y no encuentran apoyo en la autoridad dejan el camino espedido á los malvados.»

Esta es ya la situación de gran número de pueblos de España.

«Segun vemos en un periódico median activas comunicaciones entre los ministerios de Gobernación y Hacienda, para modificar en un sentido favorable á la prensa periódica, el derecho de timbre. Parece que bajo una nueva forma que se dará á este impuesto, se rebajará el timbre á una mitad próximamente.

«Parece que se interparará en una de las próximas sesiones de las Cortés sobre las medidas que la autoridad gubernativa de la provincia de Madrid, ha adoptado con motivo de las alocuciones republicanas fijadas á las puertas de los colegios electorales.

«Dice El Imparcial que el alcalde popular, señor Gaido, ha celebrado ayer una reunion con varios capitalistas.

«El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis de Vitoria ha dirigido con fecha 17 del corriente una exposición á las Cortés Constituyentes, adhiriéndose en un todo á la elevada á las mismas por los Obispos españoles residentes en Roma en solicitud de que sea desechado el proyecto de ley del llamado matrimonio civil.

«La diputación provincial ha admitido la dimisión del cargo de vicepresidente de la misma ha presentado el Sr. D. Quintia Chiarloue, eligiendo para reemplazarle al Sr. don Cristino Martos. ¿Cómo explicarán este hecho los diarios democráticos?»

«Tambien los cursantes de la Universidad de Barcelona han celebrado una manifestación contra el reglamento interior de la Universidad central. No ocurrió en ella incidente alguno que merezca referirse.

«Frutos de la libertad de enseñanza.

SESION DE LA NOCHE.

«Continuando la sesión á las diez menos cuarto, y entrándose en la discusión del presupuesto de gastos del Estado, dijo

«El señor ministro de HACIENDA: Debo manifestar ante todo, que al contestar ayer al señor Tutau que la mitad del crédito á que se refería S. S. en la cuestión de la calderilla catalana era el complemento de la otra mitad que debía figurar en el semestre anterior, hubo una equivocación; porque despues he visto que por el sistema del Sr. Ardanaz de cortar el presupuesto en 31 de Diciembre, nada se ha dicho sobre este punto.

«Ruego, pues, al Sr. Herrero tenga en cuenta; y á las Cortés, que en vista de estas consideraciones, acuerden que se suspendan interin los tribunales resuelvan sobre la reclamación que se puede hacer.

«El Sr. HERRERO (D. Sabino): No me opongo á que se reserve á los interesados el derecho que puedan tener; pero no puedo menos de recordar que todo esto pertenece á un tiempo en que el rey era absoluto y tenía por suya la Hacienda y todo.

«Los señores ministros de Hacienda y Herrero rectificaron. Quedaron retirados el capítulo y el voto particular, y acto continuo aprobados sin debates los capítulos 2.º y 3.º.

«Leida la sección quinta, referente á las clases pasivas, y abierta discusión sobre la totalidad, dijo

«El Sr. DIAZ QUINTERO: Habiendo un voto particular del Sr. Garcia (D. Diego), que afecta á la totalidad, creo que debe discutirse antes que la sección á que se refiere.

«El señor PRESIDENTE: La Cámara ha acordado que se discuta por secciones y capítulos.

«El Sr. TUTAU: Siento no tener competencia para entrar en el fondo de este asunto: voy á limitarme á algunas generalidades.

«Yo no admito diferencia entre el servidor del Estado y empleado particular, ni la admisión tampoco la escuela economista; y que el Estado atienda á la subsistencia del que le ha prestado servicios cuando ya no se los presta, es proteger la imprevisión y el despilfarro.

«Los individuos de clases pasivas que hayan descontado para Montepios sean indemnizados de lo que hayan dado; pero que no continúen cobrando pensiones del Estado.

«El Sr. DE PEDRO: La revolución se ha hecho para barrer todos los abusos, y lo es el ver pasarse por esas calles á jubilados con 40,000 rea-

les que gozan mejor salud que yo. Así, pues, la regla que debe guiarnos es la conveniencia pública sobre la base de la moralidad, de cuyo principio se aparta el continuar sosteniendo el presupuesto de gastos escandaloso como el que hoy tenemos.

«El señor marqués de SARDOAL: S. S. ha confundido los derechos concretos y terminantes, adquiridos por medio de una ley, con la obligación que todos los códigos políticos imponen á los ciudadanos de contribuir á las cargas del Estado según sus fuerzas; los haberes de las clases pasivas no son materia imponible como las fincas.

«El Sr. DE PEDRO: El señor marqués de Sardoa me ha atribuido conceptos equivocados.

«El señor marqués de SARDOAL: La revolución no es la fuerza; esta es la sanción del derecho.

«El Sr. DE PEDRO: No necesario que el señor marqués de Sardoa me dé lecciones de derecho.

«El Sr. GOMIS: Señores, conviene que las carreras militares y eclesiástica se pongan en relación con las demás, pues hoy las llevan tanta ventaja que to los jóvenes se dedican á ellas.

«El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno abunda del todo en las últimas observaciones del Sr. Gomis. Es necesario estipar este mal; pero se trata de derechos adquiridos, y es preciso ver esta cuestión con frialdad.

«Si se compara el número de frailes y monjas que antes había con los que hoy existen, así como los empleados del rey que había en el siglo pasado con los que hoy se encuentran, se verá que para una población doble hay muchísimos menos.

«Hay que pensar en la reforma del Montepio: como el ministro de la Guerra traerá un proyecto de retiros militares, en uno y otro estiparemos los abusos, pero respetando los derechos que deben respetarse.

«El Sr. TUTAU: Voy á rectificar un error que ha supuesto en mí el señor ministro de Hacienda. Es verdad que son 54,000 y no 52,000 los que cobran por clases pasivas; pero yo había rebajado las dos mil que cobran por clases remuneratorias, y que son respetables.

«El señor SECRETARIO (Carratalá): Habiendo hablado ya tres señores en pró y tres en contra, se procede á discutir por capítulos. Al 1.º hay un voto particular del Sr. Garcia (D. Diego), que dice así: (Lo leyó)

«Se suspendió este debate, levantándose la sesión á las doce.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica el proyecto de ley del ministro de Hacienda disponiendo que el tiempo de formar los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y las matriculas de la industria para el año económico de 1870-71, se rebaje á los pueblos, y por consiguiente á los contribuyentes respectivos, la parte de cuota que hayan satisfecho de más en el presente ejercicio en concepto de cupo para el Tesoro y de resarago para servicios provinciales y municipales.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (De la Agencia Fabra.)

París, 21.—En la sesión del Cuerpo legislativo de esta tarde, el diputado Julio Simon ha presentado una proposición de proyecto de ley pidiendo la abolición de la pena de muerte para todos los crímenes.

«El Gobierno ha presentado el proyecto de ley, aprobado ya por el Consejo de Estado, estableciendo el jurado para todos los delitos y crímenes cometidos por medio de la prensa.

«Creuzot, 24.—La mayor parte de los obreros han vuelto á sus trabajos, pero hoy se han presentado de nuevo algunos agitadores que, por amenazas, han querido impedir la entrada en los talleres.

«Algunos lanceros y dos soldados de infantería han sido presos por haber abandonado las municiones y tirado los cartuchos, diciendo que si se les mandaba hacer fuego sobre los trabajadores, se negarian en obedecer.

NOTICIAS GENERALES.

«El Figaro de París cuenta el siguiente chistoso incidente ocurrido en un club socialista de París: «Una voz en la sala.—Pido la palabra para una proposición urgente. Digo, me parece á mí que

los señores que están en las galerías, podrían escribir en otra parte, y no sobre nosotros. Una voz en la galería.—Estamos tan apretados aquí todos, que no podemos escribir más que á la sala.

«Un ciudadano.—Una persona decente debe escribir en el pañuelo. (Grandes gritos, risas y tumultos.)

«Una voz en la sala.—¡El tiempo de los pañuelos ha pasado! ¡Bravo! Un hombre libre no tiene pañuelo jamás. (Aplausos.) El pañuelo es una invención del capital, y propongo que los aristócratas que tengan pañuelo sean expulsados de esta reunion de hombres libres. (Grandes aplausos.)

«Un ciudadano de la galería.—Pues no queremos salir de aquí aunque tenemos pañuelos, y seguiremos escribiendo abajo.

«Un ciudadano de abajo.—Pues bien; que los hombres libres de abajo abran los paraguas para librarse de las esportaciones de los aristócratas de la galería.

«Abre su paraguas y muchos le imitan. Grandes aplausos.)

«Un ciudadano de la galería.—El paraguas es el emblema del fanatismo. Un libre pensador con paraguas, está deshonrado. ¡Muy bien! Los paraguas ondulan y se agitan en la sala de una manera amenazadora.

«El paraguas es el producto incestuoso del doctrinarismo y de la intolerancia en materias religiosas, y propongo que se tome nota de los ciudadanos que hay con paraguas en esta reunion, y se les guillotine en su día. (Aplausos. Silbidos y tumulto espantoso. La policía interviene y disuelve la reunion.)

«Por la dirección de la Caja general de depósitos se anuncia que el 26 del actual satisfará, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 1 al 80 inclusive respecto á los primeros, y del 395 al 405 á los segundos tambien inclusive.

«El día 26 del corriente satisfará la Tesorería central de la Hacienda las carpetas números 6 y 7 de los bonos del Tesoro amortizados ea el sorteo de 30 de Diciembre último.»

«El mismo día satisfará la misma Tesorería el cupon de los bonos del Tesoro vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas de señalamientos llevan los números 470 á 498.

«En el mes de Diciembre último han satisfecho los principales periódicos de Madrid las cantidades siguientes por derechos de timbre para la Peninsula:

Table with 2 columns: Periodic title and amount in Esc. Ml. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, etc.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. La Conversión de San Pablo y Santa Elvira. SANTOS DE MAÑANA. San Policarpo, Obispo y mártir, y Santa Paula, vídua.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de la Concepción Gerónima, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas de Santa Paula y la reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastián.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE 2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortas de vestido, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1,200 ó más columnas de lectura.—Tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan darse sobre los labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO. Las señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el gran Almanaque Enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto.

Para más detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. Bailly-Baillière, plaza de Topeta, núm. 8. Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

VINO DE SALSEPAREILLE. BOLES D'ARMENT. D. CH. ALBERT. Médico de la facultad de París.

La composición de este vino es esencialmente vegetal; constituyéndolo por sus propiedades tónicas y depurativas el más precioso agente terapéutico empleado para la curación de las enfermedades secretas más inveteradas, así como de las llagas, granos, empelnes, escrófulas, vicios de la sangre, etc.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En Madrid, Sres. Borrrell hermanos, Escolar, A. Just, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña.

CALDO JULIEN. Se hace en un minuto, y es el único que contiene realmente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, grasa, salada y sal. Ha sido premiado en las exposiciones del Havre y Amsterdam de 1869. Precio 8 rs. caja. En París, rue du Temple, 22, casa Ancelin, Desnoy y Compañía, sucesores. En Madrid, para los pedidos, Agencia Franco-Española, 81, calle del Sordo.

EXAMEN CRÍTICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL REVERENDO PADRE LUIS TAPARELLI, DE LA COMPANIA DE JESÚS. TOMO PRIMERO.

Introducción. El principio hereditario. El sufragio universal.—Pues sion de la autoridad. Emancipación de los pueblos adultos. Libertad de imprenta. Teoría socialista sobre la enseñanza. Naturalismo.—Felicidad social. División de los poderes.

La ración á la moderna. Poder legislativo.—Poder ejecutivo. La administración en sus teorías. La administración en la práctica. Ejercicios que las constituciones modernas siguen las mismas constituciones. Eptiogo.

Dos tomos de cerca de 600 páginas cada uno.—Véndese en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Precio 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte.

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. P. FELIX. 1864. Materias de que tratan.—Confesión I: La crítica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la crítica anti-cristiana.—III: Jesucristo reformador y la crítica anti-cristiana.—IV: El milagro y la crítica nueva.—V: Los milagros de Jesucristo y la crítica anti-cristiana.—VI: El Cristo de la nueva crítica ante la historia y el progreso.

Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 162 páginas y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo 37 y 40.

CONFERENCIAS 1864

«MATERIAS DE QUE TRATAN.—Confesión I: La crítica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la crítica anti-cristiana.—III: Jesucristo reformador y la crítica anti-cristiana.—IV: El milagro y la crítica nueva.—V: Los milagros de Jesucristo y la crítica anti-cristiana.—VI: El Cristo de la nueva crítica ante la historia y el progreso.

Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 162 páginas y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo 37 y 40.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

El Dr. Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del hospital de huérfanos de París, premiado con una medalla de oro, ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son su causa. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia. Precio, 16 rs. Madrid: Borrrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña.—La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios. (A. 2.364.)

del extra-j-ro. Precio de la caja con su instrucción, 30 rs. En los pedidos de más de seis cajas, se rebajan el 25 por 100. (Núm. 754.—2 v.—S.)

OBRAS DEL SEÑOR DOCTOR DON VICENTA MANTEROLA, Canónigo Magistral de la santa iglesia de Vitoria. La Virgen Madre.—Folleto de propaganda católica en que su autor demuestra contra los protestantes y los incrédulos la perpetua virginidad de la Santísima Madre de Dios. Precio, dos reales en Madrid y Vitoria y dos y medio fuera.

«El apostolado de Roma.—Su influencia benéfica desde el punto de vista político y social; ó sea vindicación del poder extraordinario de los Papas en la Edad Media, precedida del retrato de la fisonomía moral de Pio IX, dedicada á Su Santidad por el Sr. D. Vicente de Manterola, Canónigo Magistral de la santa iglesia catedral de Vitoria.

Consta de 224 páginas.—Precio, ocho reales en Madrid y Vitoria y nueve fuera. Los pedidos á la redacción del Semanario católico Vasco Navarro, en Vitoria, ó á la librería católica de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid. (Núm. 692.—10 v.)

CREO EN DIOS CON LA SAN A IGLESA católica romana. Carta del Padre Francisco Mesires, presbítero, á D. Padre Cosme Suñer y Capdevila. Véndese en la librería de Subirana, al precio de 4 rs. en Barcelona y 4 1/2 en los demás puntos.

La primera Carta al mismo, á tres cuartos. Una palabra al autor de la baladronada, Guerra á Dios, á un cuarto.

Depósito en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, en Madrid.